



MUNICIPIO DE PRADERA

VALLE DEL CAUCA

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD



Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

05 de Septiembre de 2012



Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

Creado mediante Decreto Municipal N° 138 (100-22-06 DE JULIO 30 DE 2012) y modificado mediante Decreto Municipal No. 158 (100-22-06 SEPTIEMBRE03 DE 2012).

El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD en el Municipio de Pradera Valle del Cauca, está integrado de la siguiente manera:

- El Alcalde Municipal, quien lo preside.
- El Director de la dependencia o entidad de gestión del riesgo.
- El Secretario de Gobierno Municipal.
- El secretario de Planeación Municipal.
- El Director(a) local de Salud.
- El Director de la Oficina UTR.
- Representante de ASOBOLO.
- Los directores de las entidades de Servicios públicos o sus delegados.
- Representante de la C.V.C.
- El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Pradera.
- Director de la Defensa Civil de Pradera.
- Director de la Cruz Roja de Pradera.
- El Comandante de Policía de Pradera o su delegado.

(Otros integrantes según la Ley 1523 de 2012, Artículo 28, Parágrafo 1)

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “INUNDACIONES, AVENIDAS TORRENCIALES Y HELADAS”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundaciones, Avenidas Torrenciales y Heladas.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Observaciones y limitaciones del documento de caracterización

Formulario 5. Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del Riesgo

Programa 2. Monitoreo de fenómenos amenazantes

Programa 3. Comunicación del Riesgo

Programa 4. Reducción del riesgo presente con medidas correctivas

Programa 5. Reducción del riesgo futuro con medidas preventivas

Programa 6. Protección Financiera

Programa 7. Preparación para la respuesta

Programa 8. Preparación para la recuperación

Programa 9. Seguimiento y control de la ejecución del plan

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma de ejecución

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

1. DESCRIPCIÓN MUNICIPIO DE PRADERA

1.1. RESEÑA HISTORICA

El municipio de Pradera fue fundado en el año 1862 a orilla del río Bolo por los señores Rafael González Camacho, Sergio Carvajal, Sixto María Sánchez, Sixto Piedad Concha y Apolinar Obregón, convirtiéndose en Municipio en el año 1867 con el nombre de Pradera “Tierra de Arados”, en diciembre de 1870 para ordenanza municipal se elige en distrito con veredas que tenían comisorio o alguacil, en 1871 se instala y entra en funcionamiento la primera destilería opcional del municipio en 1971 llega el primer automóvil, en 1925 el ferrocarril del pacífico y en 1929 se instala la primera planta eléctrica de 90 kilovatios.



1.2. CONTEXTO REGIONAL

El municipio de Pradera se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia y al sur oriente del departamento del valle del cauca, limita al norte con la ciudad de Palmira (quebrada flores amarillas) al sur con el municipio de Florida (Rio Parraga) al oriente con el departamento de Tolima cordillera central, al occidente con Candelaria (Rio Parraga) y se encuentra ubicado a una distancia de 46.8 km de la ciudad capital Cali. Con Palmira a (14) km, con Florida a 13 km y Candelaria a 12 km con vías totalmente pavimentadas y a 30 minutos del aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón del municipio de Palmira.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

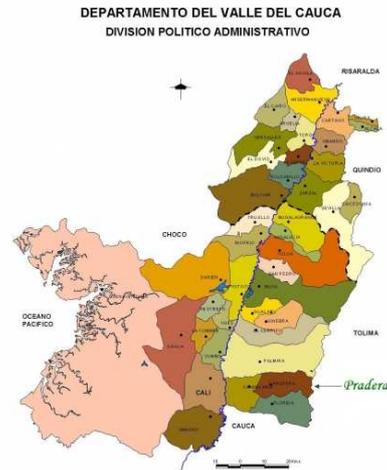
Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

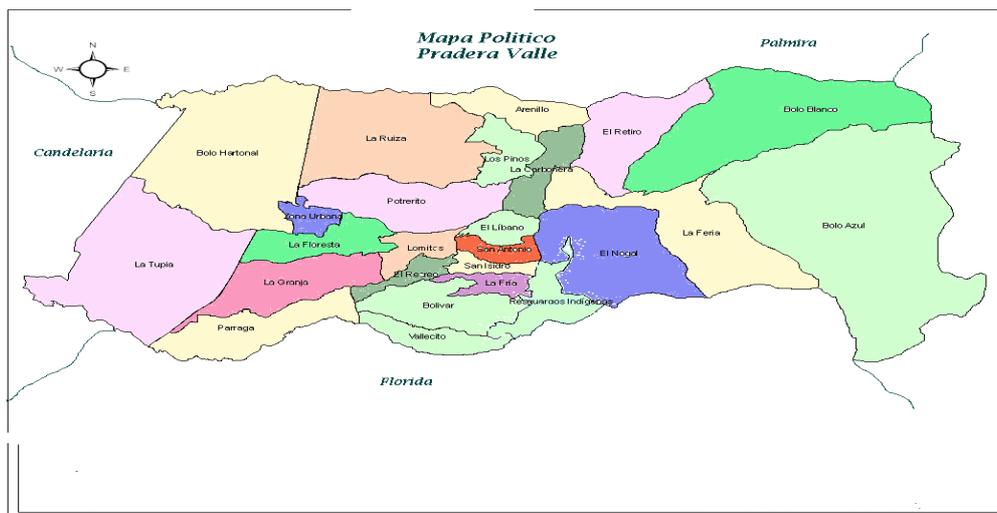
UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PRADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



1.3. PERFIL FISICO- ESPACIAL

Su topografía es variada al igual que su relieve con una extensión de 407 km² que comprende región de paramo frío en zona alta de montaña, templado en zona semi - alta de montaña y cálido en zona plana. La zona montañosa corresponde a la cordillera central y su mayor altura correspondiente al poco de las tinajas a 4200 msnm. El área urbana es de 23 °C. En su organización físico- espacial el municipio de Pradera esta conformado por (22) corregimientos., 2 veredas, 1 resguardo indígena, 32 barrios y las zonas de expansión.

Mapa rural



Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y RESGUARDOS DEL MUNICIPIO PRADERA

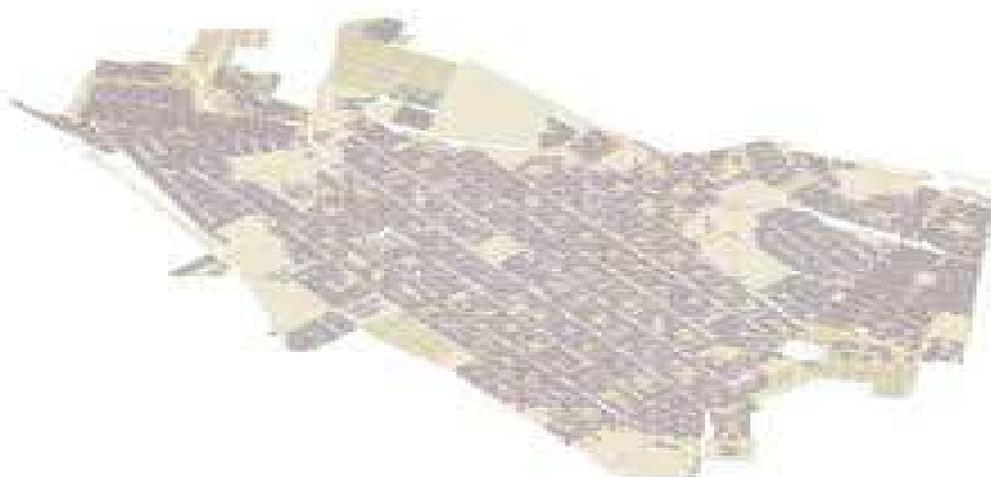
Corregimientos: 23

Bolo Blanco, Bolo Azul, Bolívar, Arenillo, El Retiro, El Recreo, El Líbano, El Nogal, La Feria, La FRÍA, La Carbonera, Lomitas, Los Pinos, Potrerito, San Antonio, San Isidro, Vallecito, La Granja, La Ruiza, La Tupia, La Floresta, Bolo Hartona.

Resguardo: 1

Kwet Wala, con Tres (3) Cabildos, La Fría, El Nogal y La Carbonera.

Mapa urbano



BARRIOS DEL MUNICIPIO DE PRADERA

Barrios:

Las Vegas, Manuel José Ramírez, Berlín, Puertas del Sol, La Colina, La Bodega, Alto del Castillo, La Michela, El Castillo, El Jardín, Puerto Nuevo, Primero de Mayo, Marsella, Antonio Ricaurte, El Bolito, Bello Horizonte, Central, Oriente, San José, Providencia, Panchinita, San Roque, La Misericordia, La Esperanza, Jorge Eliécer Gaitán y El Cairo.

El Arado Norte, El Arado Centro y El Arado Sur.

Villa Marina, La Lorena, La Libertad, Los Comuneros, Antonio Ricaurte, la Urbanización Serrezuela y el área de expansión

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

CARACTERISTICAS POBLACIONALES

El municipio cuenta con una población estimada de 52.493 habitantes, según proyecciones de población para el año 2011 realizadas por el DANE. Lo que representa el 1,19% (4.411.176) de la población total del Departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 87,01% (45.674) del total de su población y el 12,99% (6.819) restante son habitantes de Zona Rural.

Las principales razas son blancas, negras, mulatas. La raza indígena esta representada en el resguardo Kwet Wala (Páez) y equivale al 1% siendo superior al del departamento del valle (0.5%) (Fuente: DANE, calculo CIDSE), migratoriamente la población ha sido receptiva de comunidades afro- descendiente provenientes de puerto tejada y colonia nariñense con tendencia a su incremento (fuente: Planeación Nacional).

En referencia al censo DANE 2005 indicador demográfico del municipio de Pradera cuenta con una población menos de 15 años del 34%, una población en edad productiva con 57% y mayores de 65 años con un 9% en cuando a la distribución del genero se estima que el 50,32%, esto es 26.412 del total de la población son mujeres y el 49,68%, es decir 26.081 son hombres. Tomando en cuenta la edad, la población es relativamente joven ya que los menores de 24 años representan aproximadamente el 47,99% del total, un 14,87% de la población son adultos jóvenes entre 25 a 34 años.

Del total de la población del Municipio, 27,44% que corresponde a 14.405 habitantes del municipio, se encuentran en el rango de edad escolar de 3-16 años.

En cuanto la población en condición de discapacidad con un total de 1.700 aprox (fuente: base de datos desarrollo social, alcaldía Pradera).

POBLACION VULNERABLE DESPLAZADA

El Municipio de Pradera, es receptor de población desplazada de muchas partes del País a saber: Valle del Cauca (Bajo Calima, Buenaventura, Florida, etc.), Putumayo, Nariño (Tumaco, Policarpa, Samaniego, etc.), Cauca (Timbiquí, Saija, Suarez, Popayán, etc.), del mismo, de Choco, de Caquetá y de otros municipios.

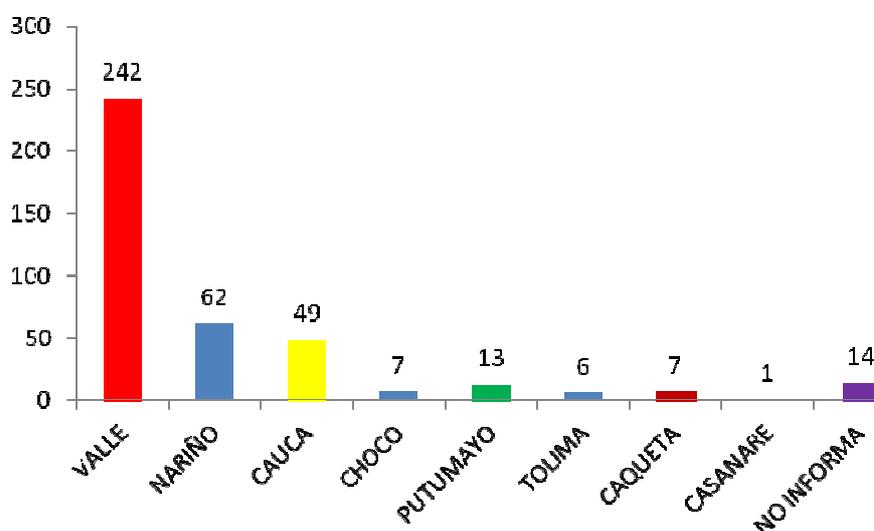
Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO



Fuente: PLAN INTEGRAL ÚNICO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA

También es expulsor de población desplazada tanto a su área urbana, como a otros municipios, inclusive al exterior.

CARACTERÍSTICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS Y RURAL

El municipio de Pradera cuenta con sus servicios públicos: energía eléctrica,

SECTOR	RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	COMERCIAL	OTROS	TOTAL
URBANOS	9530	5	396	34	9965
RURAL	1369	43	21	21	1454

(Fuente: empresa EPSA feb. -2012)

Servicio de acueducto cobertura 10.400 usuarios para área urbana y 449 para área rural (fuente ACUAVALLE, feb. -2012), comunicación telefónica y servicios de telefónica celular con cobertura 100% en el área urbana y del rural zona plana, pero de mala señal en el área de ladera y montaña zona media y alta (diagnostico rural, unidad técnica rural U.T.R, enero 2012), contamos con un (1) canal de televisión local (operador Cable Cauca), un telecentro y una (1) emisora local en A.M. y F.M. En transporte intermunicipal contamos con cuatro (4) empresas de buses (Expreso Pradera, Coodetrans Palmira, Expreso Florida y Sultana del Valle).

Se cuenta con una Plaza de mercado (los días de mercado son martes, jueves, viernes, sábado y domingo), existe un mercado campesino, un cementerio municipal, un matadero municipal para el sacrificio de ganado vacuno y porcino,

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

regulado y restringido según normatividad INVIMA.

Empresa de Aseo Pradera, que opera el servicio de recolección de desechos sólidos, domiciliarios (DSD) y limpieza de vías principales del área urbana. Gases de Occidente con una cobertura del 54% (fuente: empresa febrero 2012).

Instituciones cívicas, emergencia, seguridad y justicia:

Dos juzgados promiscuos, notaria publica única, cámara de comercio, fiscalía, estación de policía, guardas bachilleres, defensa civil, cruz roja, estación de bomberos, junta parroquial, participación ciudadana, comité de desplazados, comité juvenil, comité de cafeteros, comité ambiental, juntas de acción comunales rurales (22), juntas de acción comunal urbana (36), junta de acueductos veredales, asociaciones rurales (ASOCAPRA, AGROFERIA, Asociación Nueva Esperanza, FUNDECAR, COOAGROPO, Asociación Sembrando Vida, Asociación Vida Sana, ASOMINGA, ASOPHINO, Asociación de mujeres Campesinas, ACUV, ASOFRISAN, ASTRACA, AMUC).

1.4. PERFIL SOCIO-ECONOMICO

SECTOR EDUCACION:

El municipio de Pradera cuenta con tres (3) instituciones educativas del sector oficial urbano y 32 centros educativos (urbano y rural) con las modalidades de: preescolar, básica primaria, bachillerato comercial y tecnológico de las cuales 6 instituciones son publicas y 2 son privadas.

Pradera es uno de los Municipios no certificados en materia educativa. Quiere esto decir, que los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la prestación del servicio público educativo, son administrados por el Gobierno Departamental, instancia encargada de disponer de la planta de personal y de personal docente, directivo docente y administrativo, adscrita a los Establecimientos Educativos del sector oficial.

El Gobierno Departamental-Secretaría de Educación, cuenta con Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal GAGEM, a través de los cuales se brinda asistencia técnica a los Municipios no certificados. Pradera está adscrita al GAGEM No. 2, con sede en la ciudad de Palmira.

En el municipio de Pradera, en la estructura administrativa de la Alcaldía, existe una Oficina de Educación, coordinada por un profesional universitario con el apoyo de un auxiliar administrativo.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Para el año 2012 la planta de personal en el sector educativo esta dada de la siguiente manera:

CARGO	PROPIEDAD	PERIODO DE PRUEBA	PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA
ADMINISTRATIVO	216		35
DOCENTE	299	49	15
COORDINADOR	14		
RECTOR	5		
TOTAL	334	49	50

Fuente: Secretaría de Educación del Valle del Cauca, Aplicativo Humana, con corte a Octubre 2011

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Se registran en el sector oficial 6 establecimientos educativos con 41 sedes, mientras que en el sector no oficial hay 15 establecimientos educativos con 15 sedes. En cuanto a su situación geográfica 25 sedes se encuentran ubicadas en zona rural y 31 en zona urbana.

(Fuente <http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/>)

Según información del Municipio en su informe de gestión, la población de niños, niñas y adolescentes corresponde a la tercera parte de la población total del municipio de Pradera. Dentro de esta población de NNA, el 87.6% vive en el sector urbano y apenas el 12.4% vive en el sector rural. También cabe recalcar que el 40% de la población de NNA corresponde a los y las adolescentes y finalmente, el 94% de la población se encuentra en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

En el 2011, el 92.88% de la población matriculada fue atendida por el **sector oficial**. Del total de estudiantes **matriculados** en 2011, el 88.6% fueron atendidos en establecimientos educativos localizados en la **zona urbana** y 11.4% en establecimientos ubicados en la zona rural.

Nivel Socioeconómico de la población escolar matriculada en los establecimientos educativos del municipio

De acuerdo con la información reportada en la Secretaría en el 2011, el 57.09% de los estudiantes matriculados en el municipio es de estrato 1 y el 35.18% de estrato 2. De ello, debe inferirse que la retención escolar en el municipio también debe incentivarse a través de programas de bienestar para los menores.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Matrícula total por sectores, zonas y género

Se destaca que en el año 2011 hay un aumento de matrícula en todos los niveles educativos. (Ver Tabla No 2)

Tabla No 2
Matrícula por Nivel Educativo

NIVEL	PRE JARDÍN Y JARDÍN	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
2011	368	971	5564	4309	1546
2010	100	830	5375	4029	1487
2009	943	431	6071	4330	1567
2008	1033	229	6242	4384	1263
2007	974	299	6159	3894	1391
2006	1007	85	6702	4620	1626

Fuente: Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación del Valle del Cauca. 2011

En cuanto a la retención escolar en el municipio ha mejorado sustancialmente pasando de un 79.86% en el año 2007 a un 97.94% en el año 2011. Al comparar de un año a otro se observa: a) En el año 2006 se tenía 11182 estudiantes, entre los grados 1° a 10° y en el 2007 entre los grados 2° a 11°, se tenía 8930, es decir 20,1% menos estudiantes; b) En el año 2010 se tenía 9292 estudiantes entre los grados 1° a 10°, y en el año 2011 en los grados 2 a 11 pasaron a 9101 estudiantes, es decir, un 2,1% menos estudiantes. (Ver Tabla No 3)

Tabla No 3
Tasas de Retención Escolar

	2007	2008	2009	2010	2011
INDICE DE RETENCIÓN CICLO ESCOLAR 1° A 11°	79,86%	98,37%	91,12%	86,16%	97,94%
INDICE DE RETENCIÓN ESCOLAR PRIMARIA A PRIMER GRADO DE BASICA SECUNDARIA 1° A 6°	81,10%	99,81%	95,40%	89,68%	105,67%
INDICE DE RETENCIÓN ESCOLAR BASICA SECUNDARIA A PRIMER GRADO DE MEDIA 6° A 10°	77,81%	98,59%	85,16%	81,41%	88,28%

Fuente: Cálculos propios de la Secretaría de Educación del Valle del Cauca

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

En cuanto a la cobertura educativa respecto a la población que, de acuerdo a su edad, debiera estar en el nivel educativo correspondiente, aún se observan niveles muy bajos de matrícula. En términos generales, la mayor diferencia se encuentra en la media, seguida de la básica secundaria, en donde aún, se presentan niveles muy bajos de cobertura neta.

En el año 2009, la básica secundaria tuvo una cobertura neta estimada del 63,9% en tanto que en 2011 se redujo 29,17%, lo que indica un mayor nivel de rezago. De otra parte, en la media, en el 2009 se alcanza una cobertura neta del 29,4% y en el 2011 la tasa disminuye llegando hasta el 26,58% lo que puede deberse a un menor avance escolar o una menor retención de escolares en edades óptimas en el sistema educativo. (Ver Tabla No 4)

Tabla No 4
Tasa de Cobertura Neta

AÑO	TRANSICIÓN		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		MEDIA	
	MPIO	VALLE	MPIO	VALLE	MPIO	VALLE	MPIO	VALLE
2011	92,3%	56,1%	41,2%	77,6%	29,2%	70,0%	26,6%	54,8%
2010	72,7%	60,4%	48,6%	76,8%	33,3%	69,2%	30,6%	53,7%
2009	64,4%	66,3%	85,8%	93,0%	63,9%	68,1%	29,4%	35,6%
2008	69,3%	67,9%	84,4%	92,1%	66,6%	66,6%	30,0%	33,2%
2007	60,3%	67,8%	77,8%	94,5%	59,1%	64,9%	33,0%	34,0%
2006	65,2%	71,4%	67,9%	96,9%	76,8%	67,5%	31,6%	35,3%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación del Valle del Cauca

Para el 2011 se reporta una conectividad del 93.75% en las sedes ubicadas en la zona urbana, mientras que en el caso de las sedes situadas en zona rural, se registra un avance en la conectividad del 36.00% de las sedes, esto es, 9 de 25. No obstante, se ha aumentado la dotación en el número de equipos de cómputo, que a octubre de 2011 alcanza las 504 unidades, 62.90% situadas en zona urbana y 37.10% en zona rural. Estos equipos facilitan atender necesidades de tecnología en el 78,05% de las sedes del municipio, con una cobertura del 94.00% en la matrícula de las sedes urbanas y una cobertura del 77.60% en la matrícula de las sedes rurales.

La siguiente Tabla relaciona por año, desde 2006 al 2011, los recursos que se le han asignado al Municipio por fuente de financiación Sistema General de Participaciones.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Tabla No 5
Sistema General de Participaciones

DESCRIPCIÓN	AÑO	ASIGNACIÓN	% DE INCREMENTO INTRA-ANUAL
ASIGNACIONES EN EDUCACIÓN	2011	\$ 1.073.312.147	4,68%
	2010	\$ 1.025.329.359	0,86%
	2009	\$ 1.016.631.753	10,53%
	2008	\$ 919.794.753	17,30%
	2007	\$ 784.169.033	9,71%
	2006	\$ 714.767.741	

Fuente: Documentos CONPES - DNP

Los recursos tienen como destinación específica, la inversión en factores asociados a la calidad educativa.

Se destaca la disminución de recursos intra-anales entre el 2009 y el 2011. A partir del 2010 los incrementos no alcanzan a ser equivalentes a la inflación y no es coherente con las demandas de cobertura municipal.

COBERTURA BRUTA

Entre el 2010 y el 2011 se percibe un incremento en la tasa de cobertura todos los niveles educativos. En cuanto a su relación con tasa de cobertura bruta de Departamento, en el 2011 el municipio tiene un indicador superior en los niveles de transición y básica secundaria.

DOCENTES

En el municipio, para el año 2011 se cuenta con un total de 363 docentes que trabajan en el sector oficial. El mayor número de docentes se encuentran en la zona urbana.

Otro aspecto que se destaca es que el 48% de los docentes vinculados en el municipio tienen menos de 10 años de carrera en el magisterio. Un 36% tiene más de 16 años, lo que indica un buen nivel en el relevo generacional.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

SECTOR SALUD

Cuenta con el hospital San Roque, laboratorios clínicos, seguro social, COOMEVA, SISBEN, ARS, puestos locales de salud funcionales, brigadas de salud, centro educativo de desarrollo temprano.

SECTOR RELIGIOSO: la principal religión del municipio es la Católica, con dos parroquias (la inmaculada concepción y la Santa Cruz) y 12 templos que el culto evangélico.

SECTOR ECONOMICO: El desarrollo económico del municipio, gira en torno al sector agrícola y pecuario, principalmente en torno al cultivo de la caña de azúcar, con área aproximada en el territorio Pradereño de 14.000 ha, por su vocación agrícola, el sector rural representa importantes ingresos aportado al dinamismo económico local y su importante contribución en ingresos en conceptos de pago de predial en segundo orden esta el cultivo del café y en tercer orden la producción ganadera.

Comercialmente, el aporte de la agroindustria y otras actividades como:

Tenemos cuatro (4) bancos: Bancos Agrario, Bancolombia, BBWA Y AV VILLAS.

El comercio formal esta representado por empresas, cuya vocación esta representada por las actividades de: comercio de prendas de vestir, calzado, confitería, bisutería, autopartes, abarrotes, expendio de carnes, restaurantes, licoreras, librerías, fotografía, mueblerías, panaderías, mensajería, droguerías, almacenes veterinarios, estaciones de servicio, centros médicos, gimnasios, telecomunicaciones, sistemas, entre otros, el comercio informal, esta caracterizado por la venta de minutos de celular, venta de comidas rápidas, frutas, dulcería, juguetería, arepas, chontaduro, cholados y demás.

CARACTERÍSTICAS CULTURALES Y RECREATIVAS

Tradiciones Pradereñas: la mas importante y reconocida es la feria del dulce, la celebración de la semana santa, congreso anual de la seguridad alimentaria, Eventos agropecuarios, evento anual de folklor, alumbrado publico, etc.

Contamos con balnearios, las Palmeras y tres (3) centros turísticos de pesca deportiva (el Oasis, Chapultepec y Lusitania, Parque Recreacional, Parque Infantil, Parques Urbanos de recreación, el estadio municipal, el coliseo de Deporte, el Puente de Potrerito, la reserva natural Nirvana y lugares agro turístico del corregimiento de Potrerito.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

1.5. PERFIL POLITICO- ADMINISTRATIVO

Administrativamente el municipio es gobernado por el alcalde elegido por voto popular por un periodo de cuatro (4) años, el concejo municipal esta compuesto por 13 ediles de diferentes tendencias políticas, la alcaldía de Pradera se divide en dos (2) grupos: la administración esta compuesta por cinco (5) secretarías y dos (2) entidades descentralizadas.

2. ESTADO ACTUAL DE PROBLEMAS

Considerando el objetivo general de llevar a cabo un cambio para el municipio de Pradera, donde se vea reflejado el bienestar de toda la comunidad, se le ha dado una gran importancia a la participación ciudadana como forma de inclusión social y aportes al desarrollo del municipio, en este sentido durante la etapa inicial de formación y elaboración del plan de desarrollo 2012-2015 la comunidad participo en mesas temáticas, elaboración de talleres y concentración de temas sectoriales, a partir del concejo territorial de planeación, opiniones de la comunidad, reuniones gremiales etc., identificando los problemas mas importantes y de mayor impacto para el municipio de Pradera como son:

2.1. SECTOR VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

El problema de vivienda es, junto con el problema de empleo e ingresos laborales, uno de los problemas más sentidos por la población. El problema tiene tres dimensiones: La especulación con el precio de la tierra urbana, alto costo de la infraestructura de servicios públicos, falta de empleo y bajos ingresos de la población que no permiten tener capacidad de compra, la falta de una política pública local orientada a resolver el problema de la vivienda.

Para la población en extrema pobreza la solución de sus problemas de vivienda es un problema monumental, que puede implicar un esfuerzo de ahorro y desarrollo progresivo de muchos años o décadas. Para la población desplazada este problema se multiplica por la pérdida patrimonial que en la mayoría de los casos representa el desplazamiento y el abandono de su vivienda habitual en el lugar de origen, cualquiera que fueran sus títulos de tenencia.

La vivienda en condiciones dignas y adecuadas la consideramos como un derecho humano inalienable garantizado por el estado y debe estar incorporada al concepto

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

de desarrollo compatible de la sociedad como parte de la naturaleza, que más que techo responda a estos requerimientos, amplios espacios interiores y comunes equipamientos comunitarios que garanticen entre otros derecho a los servicios públicos, la educación, la salud con calidad, la recreación, etc., que favorezcan un desarrollo sano del ser humano y no en un concepto mercantilista que separa la sociedad como parte de la naturaleza.

Las entidades territoriales deben establecer una política de vivienda local la cual armonice con las necesidades más sentidas de la población menos favorecida para que los sectores que no tienen ingresos suficientes ni capacidad de pago para comprar una vivienda a una constructora de tipo comercial pueda acceder al beneficio del estado social de Derecho; en este sentido el estado debe ser un regulador en materia de proveer los mecanismo para que los sectores populares hagan realidad este derecho que esta consagrado en la Constitución Política de Colombia.

2.2. SECTOR CULTURA Y TURISMO

La cultura es base fundamental para nuestro desarrollo y como lo define la UNESCO “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” .es por ello que atendemos los artículos 2, 8, 70, 71 y 72 de nuestra constitución donde se hace clara mención de nuestros deberes de enseñar, promover, fomentar, y proteger nuestras riquezas culturales. Al tiempo estaremos beneficiando nuestra riqueza cultural; de esta manera generaremos espacios culturales para la población.

El problema radica en la baja identidad y bajo sentido de pertenencia por nuestros procesos culturales y turísticos.

2.3. SECTOR AGROPECUARIO

2.3.1 (Relacionados al desarrollo económico del sector)

- Escasas alternativas de comercialización para productos agrícolas.
- Bajos ingresos del sector rural.
- Pocas alternativas de producción agropecuaria.

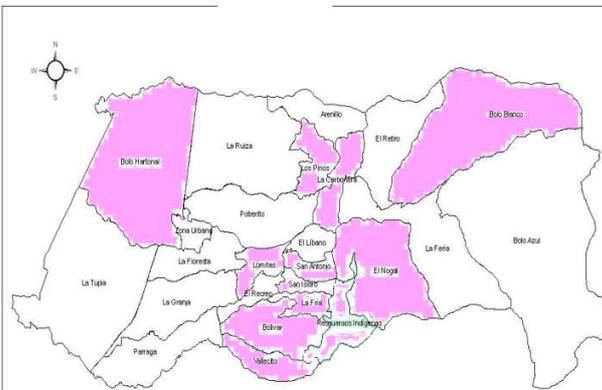
Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO



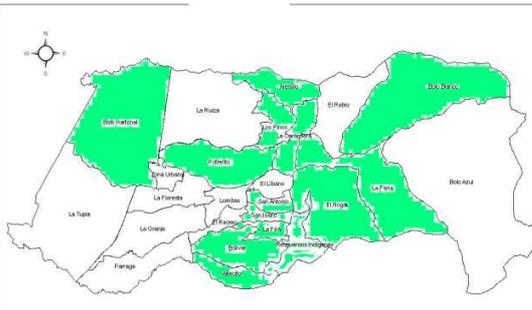
Corregimiento con requerimiento en adecuación de escuela



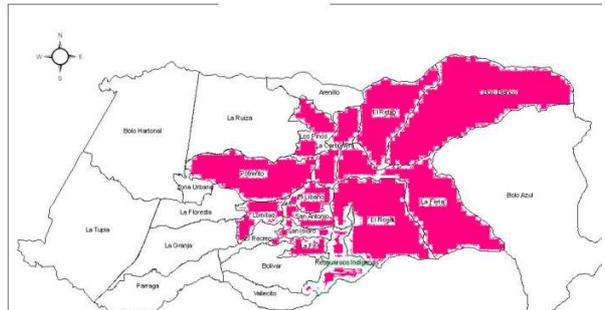
Puestos de salud en mal estado, requieren dotación y/o adecuación de infraestructura

Escuelas en mal estado estructural
No hay dotación, requiere infraestructura

Puestos de salud en mal estado:
requieren adecuación



Corregimiento que requieren programas
Nivel de asociatividad rural
De vivienda y mejoramiento de vivienda



(asociaciones rurales activas)

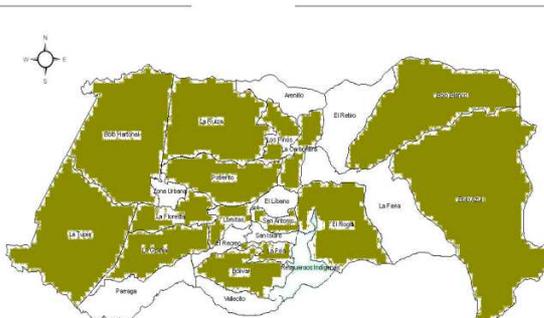
Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

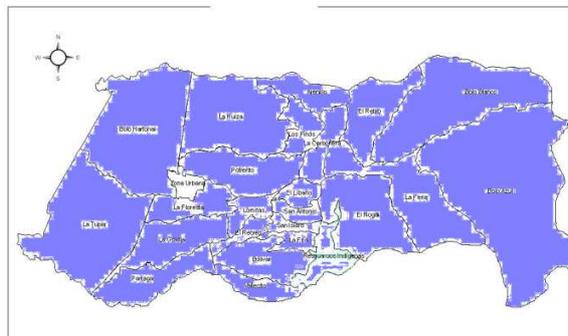
Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO



Escenarios deportivos en mal estado
Canchas de fútbol



Acueductos y sistemas de suministro
de aguas en mal estado.

DIAGNOSTICO SECTORIAL

COMUNIDAD INDIGENA RESGUARDO KWET WALA

La comunidad del resguardo indígena Kwet Wala esta comprendido por los grupos familiares asentados en 1240 hectáreas de los corregimientos de: La Carbonera con 17 familias, El Nogal con 22 familias, La Fría con 20 familias y un total de 59 familias.

Su principal actividad económica es la agricultura en un 75% y elaboración de productos artesanales en un 5%, 20% Ganadería. Los principales productos agrícolas son el café, frijol, maíz y Plátano.

Del área total de su territorio el 70% esta dedicado a protección ambiental, el 30% a agricultura entre las cuales el 20% son de protección.

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

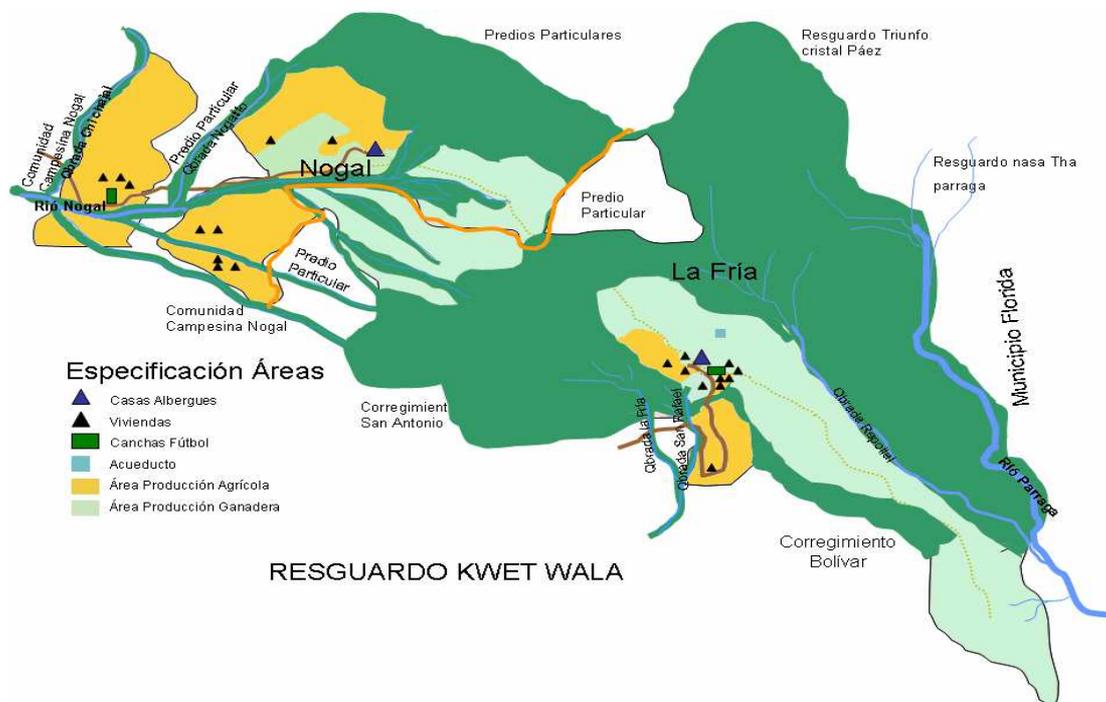
Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Mapa Reserva Indígena



DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS DELA COMUNIDAD INDIGENA.

- a. Mal estado de vivienda rural; 17 en el corregimiento el Nogal y 15 en el corregimiento la Carbonera.
- b. Deficiencia de acueductos en el corregimiento la Carbonera.
- c. Mal estado de infraestructura y dotación de escuela.
- d. Deficiencia en la prestación de servicio salud, ausencia de medicamentos y promotores, falta de capacitación a la comunidad.
- e. Mal estado de puente los Mangos y mal estado de vías terciarias.
- f. Necesidad de dotación para el desempeño de actividades educativas y deporte.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

2.4 SECTOR AMBIENTAL

Diagnostico de problemas articulado con la asociación de usuarios Rio Bolo, ASOBOLO, Sector Ambiental

1. Manejo y Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos y Peligrosos

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Generación y disposición inadecuada de residuos sólidos • Producción acelerada de bienes y servicios • Deficiente Educación y Cultura Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del agua (Lixiviados) • Contaminación del suelo (Infiltración) • Contaminación del aire (Olores, gases y material articulado) • Pérdida de la Biodiversidad • Alteración del Paisaje • Afectación de la Salud Humana • Proliferación de Vectores y Roedores

En el área de cobertura de ASEOPRADERA se recoge en un día aprox. 23 Ton
En Promedio un habitante genera 0,4 Kg día

2. Manejo y Disposición Inadecuada de Agua Residual Doméstica e Industrial

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tratamiento y vertimiento de las aguas residuales domésticas, agropecuarias e industriales. • Descarga de nutrientes como nitrógeno y fósforo provenientes de las prácticas agropecuarias. • Deficiente Cobertura de Infraestructura de Saneamiento Básico. • Deficiente Gestión Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de fuentes de agua (Superficiales y Subterráneas) • Disminución de la disponibilidad de agua • Afectación de la salud humana • Alteración de la Biodiversidad. • Pérdida de la Ictiofauna. • Proliferación de fitoplancton y macrófitas • Obstrucción y deterioro de la infraestructura (Canales, obras de reparto) • Colmatación de los ríos • Restricción para los diferentes usos y usuarios

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

3. Contaminación Atmosférica

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Combustión de automotores • Emisiones industriales • Beneficio inadecuado de minerales • Quemadas agrícolas • Incendios forestales • Emisiones de NOx, SOx, CO y CO2 • Emisiones de CFC • Vertimientos Líquidos y Sólidos • Deficiencia en la actuación de la autoridad ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de bióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y azufre • Incremento de partículas en la atmósfera • Afectación de la salud • Calentamiento global – Cambio climático • Aumento de la concentración de ozono troposférico y Oxidación fotoquímica • Disminución de la capa de ozono • Malos Olores

4. Alteración y Pérdida de la Biodiversidad

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la frontera agrícola y colonización • Establecimiento de plantaciones comerciales • Deficiente educación y cultura ambiental • Caza y tráfico ilegal de especies • Desarrollo de prácticas culturales inadecuadas • Extracción de material genético • Deforestación de bosques 	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de los recursos naturales • Pérdida de Biodiversidad • Alteración de hábitats • Aislamiento de comunidades bióticas • Pérdida de la variabilidad genética • Extinción de especies

160 Especies de Flora, (árboles) identificadas

80 Especies de fauna identificadas

5. Disminución y Pérdida del Recurso Bosque

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Invasión de franja protectora • Expansión urbana no planificada • Conflictos por uso del suelo • Extracción de material vegetal • Ampliación de la frontera agrícola y pecuaria • Sustitución del bosque natural por plantaciones comerciales • Deficiente sensibilización y capacitación ambiental • Obtención de carbón 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de cobertura vegetal • Pérdida de diversidad florística • Cambio en la matriz del paisaje • Fragmentación de los ecosistemas • Desplazamiento de especies de fauna • Desequilibrio en la regulación de los cauces • Alteración de los microclimas

Área de Bosque 6.000 Has

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

6. Conflicto por Uso y Manejo Inadecuado del Suelo

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la frontera agrícola- demanda creciente de alimentos y elementos de consumo humano y materias primas • Extracción de materiales de arrastre, minería- desarrollo de infraestructura física, ciudades, carreteras • Demanda y uso de las zonas de reserva natural (deforestación, minería, ocupación de cauces) • Amenazas naturales • Inadecuada distribución de la riqueza • Aprovechamiento del recurso con técnicas inadecuadas- tecnologías obsoletas • Sobrepastoreo • Concentración poblacional • Comercio ilegal de flora y fauna • Deficiente presencia institucional • Falta de empoderamiento de los productores 	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento de poblaciones • Disminución de la disponibilidad de agua • Pérdida de biodiversidad • Amenaza de especies • Modificación del paisaje • Desestabilización de cauces y estructuras • Salinización de suelos • Erosión • Deslizamientos • Sedimentación y colmatación de cauces • Desastres por inundaciones • Incendios forestales

Vegetación de Paramo 2.669 Has

Rastrojo 9.369 Has

Sin cobertura Vegetal 1.122 Has

Bosque 6.000 Has

Bosque productor 300 Has

Pastos 11.000 Has

Cultivos 3.000 Has

7. Conflictos por Uso del Agua

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre explotación del recurso hídrico • Demanda creciente, enfatizando la demanda del monocultivo de caña de azúcar • Deforestación • Aprovechamiento del recurso con técnicas inadecuadas • Expansión de la frontera agrícola • Uso de zonas de manejo especial • Contaminación del agua • Capacidad económica para la apropiación de técnicas adecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflicto por uso del recurso hídrico • Disminución de la oferta del recurso hídrico • Desplazamiento de poblaciones • Pérdida de biodiversidad • Amenaza de especies • Alteración del paisaje • Disminución en la calidad de vida • Inundaciones • Conflictos entre usuarios

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica deficiente • Distribución inequitativa del recurso • Deficiente infraestructura • Orden publico • Incumplimiento de la normatividad ambiental • Deficiente presencia de la autoridad ambiental • Deficiente sensibilización y capacitación ambiental • Deficiente valoración del recurso por parte de los usuarios • Extracción irregular de material de río | <ul style="list-style-type: none"> • Erosión y deslizamientos • Perdida de cosecha • Bajos ingresos • Incremento de los costos del agua para el usuario final |
|---|---|

En épocas críticas el caudal del río Bolo ha llegado a traer un caudal 700 L/S

Hay 477 Predios que utilizan el agua del río Bolo para diferentes actividades, llegándose a calcular una extracción de 6.300 L/S

Existen 127 Obras de Control y reparto de las cuales 19 están para mejorar y 104 para construir.

El agua del río Bolo se extrae por medio de 6 derivaciones y 82 tomas directas, de las cuales en Pradera hay 4 Derivaciones y 15 tomas directas sobre el río Bolo que están en territorio Pradereño.

8. Asentamientos Humanos en Zonas de Riesgo

CAUSAS

- Falta de voluntad política. Carencia de apoyo político para abordar en la Planificación los temas de la prevención de desastres.
- Carencia de una cultura de planificación. No existe en la comunidad vallecaucana una cultura de planificación, soportada en las limitaciones Territoriales.
- Descoordinación institucional. Existe dispersión de esfuerzos y recursos Institucionales.
- Limitaciones presupuestales. Dificultad para obtener recursos en las diferentes entidades territoriales para adelantar los estudios correspondientes.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

9. Déficit de Espacio Público y Calidad

El déficit de espacio público es altamente significativo en la zona plana de la cuenca, donde los asentamientos humanos están siendo afectados directamente por el establecimiento y expansión del cultivo de la caña de azúcar, interrumpiendo el desarrollo de las comunidades, al establecer límites en aquellas zonas que puedan ser destinadas a áreas comunes de recreación y libre esparcimiento. Como resultado, algunos corregimientos quedan inmersos dentro los cultivos.

La calidad del espacio público se ve afectada por la reducción de los bosques, humedales, franjas protectoras de los cauces, y finalmente, por los residuos Líquidos y sólidos generados por las actividades productivas.

10. Expansión Urbana No Planificada

La expansión urbana no planificada se evidencia en aquellas zonas donde se han establecido asentamientos en las riberas de los ríos, y en aquellos lugares donde se están parcelando indiscriminadamente algunos predios, generando una transición en las características rurales de estos asentamientos hacia zonas urbanas, sin tener en cuenta lo establecido en los Planes de Ordenamiento Territorial.

A este problema se suma la dificultad técnica, operativa y legal en la prestación y ampliación de las coberturas de los servicios públicos domiciliarios, donde los habitantes han optado por soluciones individuales para el abastecimiento de agua, y la disposición y tratamiento de residuos líquidos y sólidos.

11. Aprovechamiento y Manejo Inadecuado del Recurso Minero

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Tráfico de vehículos • Emisiones industriales sin tratamiento • Beneficio inadecuado de minerales • Quemadas agrícolas • Incendios forestales • Prácticas inadecuadas de Minería • Tecnologías Obsoletas Escombros 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de bióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y azufre • Incremento de partículas en la atmósfera

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

2.1.11 SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE

El deterioro de la calidad de vida, los índices de accidentalidad, los costos de operación, la creciente congestión vehicular asociada a la falta de recursos, hacen perentorio entender la necesidad de reorientar el modelo hacia un sistema viable en el corto plazo y sostenible en el largo plazo.

Falta de Una Planificación y una cultura ciudadana en torno a la movilidad y las normas de Tránsito y Transporte, En el año 2011 se registraron en Pradera 280 accidentes, lo cual significa que se deben ejercer mayores controles y una efectiva cultura ciudadana para el respeto de las normas de tránsito.

Se buscará mejorar la movilidad, reducir la tasa de accidentalidad, reducir el impacto de la contaminación ambiental y fortalecer la Secretaria de Tránsito y Transporte de Pradera.

La malla vial urbana del Municipio de Pradera cuenta con aproximadamente 30 Kmts, los cuales en su gran mayoría tienen estructura de pavimentos rígidos y en una menor cantidad se encuentran pavimentos Flexibles y semirrígidos. Los 30 Kmts de malla vial equivalen a aproximadamente 60 Km/carril.

El total de vía rural del Municipio es de aproximadamente 120 kilómetros de los cuales se tienen Aproximadamente 16 kilómetros pavimentados y el restante 104 kilómetros en tierra y su estado se califica de regular a malo.

- Aspectos Institucionales:



Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Inundaciones</p> <p><u>En Zona rural:</u></p> <p>Se presenta riesgo en los siguientes corregimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bolo hartonal ➤ Lomitas ➤ Potrerito ➤ La floresta ➤ La tupia <p><u>En zona urbana:</u></p> <p>Se presenta riesgo el los siguientes Barrios</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manuel José Ramírez ➤ Las vegas ➤ Marsella ➤ Los Comuneros ➤ Villa marina ➤ Calle 8 entre cras 7 y 13 ➤ Carrera 7 entre calles 6 y 8 ➤ Primero de mayo ➤ Serrezuela ➤ Sector de la galería ➤ Sector parque infantil ➤ La Lorena ➤ Calle 8 cra 10 <p>b) Avenidas torrenciales</p> <p><u>En Zona rural:</u></p> <p>Corregimiento La Feria Asociada Al Rio Bolo Corregimiento de lomitas: Sector la cima, los delirios corregimiento la floresta predios la floresta asociada al rio bolo corregimiento Bolo Hartonal: asociada al rio bolo corregimiento el nogal asociada a la quebrada el nogal corregimiento el Líbano asociada al rio bolo corregimiento Potrerito asociada al rio Bolo corregimiento San Isidro asociado a la quebrada Salsipuedes corregimiento El Arenillo asociada a la quebrada Flores Amarillas corregimiento la granja asociada a la quebrada Guabinas</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <p>Sector de las riveras del Rio Bolo que comprende los Barrios Manuel José Ramírez, Marsella, primero de mayo, callejón los Pinos, las Vegas, serrezuela, sectores vulnerables a orillas del rio Bolo asociada al rio bolo. En general el Municipio de Pradera se encuentra en alto riesgo.</p>
--	---

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p>c) Heladas <u>En Zona rural:</u></p> <p>Se presenta riesgo por heladas en los siguientes corregimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bolo Blanco ➤ Bolo Azul ➤ El retiro ➤ La fría ➤ La carbonera ➤ El Líbano ➤ San isidro ➤ La feria ➤ El Arenillo ➤ Los pinos ➤ Vallecito 	
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Se presenta riesgo por movimientos en masa en los siguientes corregimientos:</p> <p><u>En Zona rural:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Potrerito 2. Líbano 3. Lomitas 4. Bolo Blanco 5. Bolo Azul 6. Arenillo 7. El nogal 8. Bolívar 9. El retiro 10. La fría 11. San isidro 12. Arenillo 13. San Antonio 14. Vallecito 15. El recreo 16. Los pinos 17. La carbonera 18. La feria <p><u>En zona urbana:</u></p> <p>No se tiene incidencia.</p> <p>b) Sismos</p> <p><u>En Zona rural:</u></p> <p>pueden afectar en general todas los corregimientos y veredas del Municipio de Pradera</p>	
<p>Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012</p>	<p>Fecha de actualización:</p>	<p>Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA</p>



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p><u>En zona urbana:</u></p> <p>Afectación en general de todo el sector del Municipio de Pradera</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>Riesgo por: a) Incendios estructurales</p> <p><u>En Zona rural:</u></p> <p>Teniendo en cuenta que en la zona rural existen viviendas fabricadas en materiales propensos a este tipo de riesgo existe afectación general en todos los corregimientos y Veredas del Municipio de Pradera.</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <p>Se encuentra expuesto en general todo el Municipio de Pradera, especialmente los barrios Marsella, Primero de Mayo y todos los que se encuentran en la rivera del rio, por encontrarse gran cantidad de viviendas construidas en madera y sus techos en plástico, además de que sus conexiones eléctricas son de alto riesgo.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público</p> <p><u>En Zona rural:</u></p> <p>En general todos los corregimientos del Municipio de Pradera teniendo en cuenta que cada uno de ellos realiza sus festividades.</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <p>Iglesias Coliseo Estadio Instituciones educativas Parque principal Plaza de mercado Establecimientos públicos El cementerio</p>

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Riesgo asociado con la actividad minera	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Erosión lateral del río Bolo por la extracción de material de arrastre. b) Incremento del flujo vehicular. <p><u>En Zona rural:</u></p> <p>Corregimiento de Lomitas y Potrerito, especialmente los fines de semana por ser de gran afluencia turística.</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <p>Sector del parque principal especialmente los fines de semana donde se tiene incidencia de grandes aglomeraciones de personas, pero con tendencia a extenderse a todas las vías del municipio de Pradera incluyendo las vías que comunican a los municipios vecinos y la zona rural.</p>
Riesgo asociado a actividades agropecuarias	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contaminación de fuentes superficiales de agua por agroquímicos por cultivo de tomate, cebolla y lulo en los corregimientos cercanos a los ríos de influencia en el Municipio de Pradera. b) Enfermedades respiratorias por quema de caña en la zona urbana del municipio de Pradera. c) Pérdida de áreas de conservación y protección ambiental por quema de la caña
Riesgo asociado a actividades forestales	Desabastecimiento de fuentes hídricas por deforestación
Riesgo asociado con festividades municipales	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Intoxicación con licor adulterado <p><u>En Zona rural:</u></p> <p>En general en todos los corregimientos del Municipio de Pradera.</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <p>Mayor tendencia en el parque principal y discotecas, pero con posibilidad de extenderse a todo el territorio Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> b) Aglomeración masiva de personas <p><u>En Zona rural:</u></p> <p>En general todos los corregimientos del Municipio de Pradera.</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <p>Iglesias Coliseo</p>

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p>Estadio Instituciones educativas Parque principal Plaza de mercado Establecimientos públicos El cementerio</p> <p>c) Uso de artículos pirotécnicos</p> <p><u>En Zona rural:</u></p> <p>En todas las festividades que se realizan en los diferentes corregimientos del Municipio se utilizan juegos pirotécnicos que son incluso manipulados por personal no experto y fabricados de manera artesanal.</p> <p><u>En zona urbana:</u></p> <p>En las diferentes festividades y actos culturales teniendo un incremento en las festividades de Diciembre desde los mismos eventos familiares.</p> <p>d) Escenarios Temporales usados en las Festividades y actos culturales.</p> <p>En los diferentes actos se utilizan recursos logísticos como casetas, tarimas, equipos de luces y sonido, etc. Que en ocasiones no cumplen con una buena adecuación estructural, encontrando instalaciones y conexiones eléctricas no apropiadas.</p>
--	--

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Riesgo en edificaciones del servicio de salud	<p>Edificaciones: instituciones prestadoras de servicios de salud</p> <p>a) E.S.E. Hospital San Roque Riesgo por: fenómenos naturales y/o atentados terroristas debido a la falta de reforzamiento estructural lo que puede ocasionar colapso de su estructura.</p> <p>b) IPS Prestadoras de servicios de salud presentes en el Municipio de Pradera riesgo por: fenómenos naturales y/o atentados terroristas debido a la falta de reforzamiento estructural lo que puede ocasionar colapso de su estructura.</p>
Riesgo en edificaciones educativas	<p>Edificaciones:</p> <p>1- Sector Público:</p> <p>Zona Urbana:</p> <p>a) Se encuentran expuestas por Riesgo de incendio y sismo las</p>

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

siguientes Instituciones Educativas:

Institución Educativa Francisco Antonio Zea

SEDES
Francisco Antonio Zea
Antonio Ricaurte
Santísima Trinidad
Libardo Lozano Guerrero
Berlín

Institución Educativa Ateneo

SEDES
Ateneo
Santa Isabel
Benjamín Valencia
Eloy Silva
Nidia Navarrete

institución Educativa Alfredo Posada Correa

SEDES
Alfredo Posada Correa
San Juan Bosco
Leónidas Mosquera
Bello Horizonte
Comuneros

Zona Rural:

Institución Educativa Francisco Antonio Zea

SEDES
José María Vivas Corregimiento Bolo Artonal

Institución Educativa Alfredo Posada Correa

SEDES
Dolores Bueno Tejada corregimiento La Gran vía
Policarpa Salavarrieta Corregimiento La Tupia
Faz la Tupia Corregimiento La Tupia

Institución Educativa Mercedes Abrego

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>SEDES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mercedes Abrego Corregimiento El Retiro</td> </tr> <tr> <td>Gregorio Ramos Corregimiento La feria</td> </tr> <tr> <td>Antonia Santos Corregimiento El Nogal</td> </tr> <tr> <td>Manuel José Ramírez Corregimiento Bolo Azul</td> </tr> <tr> <td>San Julián Corregimiento Bolo Blanco</td> </tr> <tr> <td>Alfonso López Pumarejo Corregimiento Los Pinos</td> </tr> <tr> <td>Jorge Eliecer Gaitán Corregimiento La Carbonera</td> </tr> <tr> <td>Simba Arturo Bueno Corregimiento El Arenillo</td> </tr> </tbody> </table>	SEDES	Mercedes Abrego Corregimiento El Retiro	Gregorio Ramos Corregimiento La feria	Antonia Santos Corregimiento El Nogal	Manuel José Ramírez Corregimiento Bolo Azul	San Julián Corregimiento Bolo Blanco	Alfonso López Pumarejo Corregimiento Los Pinos	Jorge Eliecer Gaitán Corregimiento La Carbonera	Simba Arturo Bueno Corregimiento El Arenillo
SEDES											
Mercedes Abrego Corregimiento El Retiro											
Gregorio Ramos Corregimiento La feria											
Antonia Santos Corregimiento El Nogal											
Manuel José Ramírez Corregimiento Bolo Azul											
San Julián Corregimiento Bolo Blanco											
Alfonso López Pumarejo Corregimiento Los Pinos											
Jorge Eliecer Gaitán Corregimiento La Carbonera											
Simba Arturo Bueno Corregimiento El Arenillo											
		<p>Institución Educativa Marco Fidel Suarez</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEDES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marco Fidel Suarez Corregimiento San Isidro</td> </tr> <tr> <td>Blass de Lesso Corregimiento Potrerito</td> </tr> <tr> <td>Francisco de Paula Santander Corregimiento Vallecito</td> </tr> <tr> <td>San Antonio Corregimiento San Antonio</td> </tr> <tr> <td>Gabriel García Márquez Corregimiento El Recreo</td> </tr> <tr> <td>Simón Bolívar Corregimiento Bolívar</td> </tr> <tr> <td>José Celestino Mutis Corregimiento El Líbano</td> </tr> <tr> <td>Atanasio Girardot Corregimiento La Fría</td> </tr> </tbody> </table> <p>institución educativa Antonio Nariño</p>	SEDES	Marco Fidel Suarez Corregimiento San Isidro	Blass de Lesso Corregimiento Potrerito	Francisco de Paula Santander Corregimiento Vallecito	San Antonio Corregimiento San Antonio	Gabriel García Márquez Corregimiento El Recreo	Simón Bolívar Corregimiento Bolívar	José Celestino Mutis Corregimiento El Líbano	Atanasio Girardot Corregimiento La Fría
SEDES											
Marco Fidel Suarez Corregimiento San Isidro											
Blass de Lesso Corregimiento Potrerito											
Francisco de Paula Santander Corregimiento Vallecito											
San Antonio Corregimiento San Antonio											
Gabriel García Márquez Corregimiento El Recreo											
Simón Bolívar Corregimiento Bolívar											
José Celestino Mutis Corregimiento El Líbano											
Atanasio Girardot Corregimiento La Fría											

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<table border="1" data-bbox="879 344 1294 674"> <thead> <tr> <th>SEDES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Antonio Nariño Corregimiento Lomitas</td> </tr> <tr> <td>Elena Romero de Martínez Corregimiento La Floresta</td> </tr> <tr> <td>Rosa Zarate de Peña Corregimiento La Ruiza</td> </tr> <tr> <td>Francisco Antonio Zea Corregimiento Lomitas</td> </tr> </tbody> </table> <p>2- Sector Privado</p> <p>Zona Urbana:</p> <table border="1" data-bbox="737 833 1437 1357"> <thead> <tr> <th>Instituciones Educativas Privadas del Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mi Segundo Hogar Yeshua</td> </tr> <tr> <td>Liceo Pradera</td> </tr> <tr> <td>Nueva Jerusalén</td> </tr> <tr> <td>Miguel Febres Cordero</td> </tr> <tr> <td>Fijando Huellas</td> </tr> <tr> <td>Semillitas</td> </tr> <tr> <td>Senderos de los Ángeles</td> </tr> <tr> <td>Tío Conejo</td> </tr> <tr> <td>Pequeños Gigantes</td> </tr> <tr> <td>Liceo Cultural Bilingüe Montessori</td> </tr> <tr> <td>Caritas Felices</td> </tr> <tr> <td>Colegio Parroquial Inmaculada Concepción</td> </tr> </tbody> </table> <p>Zona Rural</p> <p>a) Institución educativa Francisco de Paula Santander (sector público) Corregimiento Vallecito (Riesgo por movimiento en masa.)</p>	SEDES	Antonio Nariño Corregimiento Lomitas	Elena Romero de Martínez Corregimiento La Floresta	Rosa Zarate de Peña Corregimiento La Ruiza	Francisco Antonio Zea Corregimiento Lomitas	Instituciones Educativas Privadas del Municipio	Mi Segundo Hogar Yeshua	Liceo Pradera	Nueva Jerusalén	Miguel Febres Cordero	Fijando Huellas	Semillitas	Senderos de los Ángeles	Tío Conejo	Pequeños Gigantes	Liceo Cultural Bilingüe Montessori	Caritas Felices	Colegio Parroquial Inmaculada Concepción
SEDES																			
Antonio Nariño Corregimiento Lomitas																			
Elena Romero de Martínez Corregimiento La Floresta																			
Rosa Zarate de Peña Corregimiento La Ruiza																			
Francisco Antonio Zea Corregimiento Lomitas																			
Instituciones Educativas Privadas del Municipio																			
Mi Segundo Hogar Yeshua																			
Liceo Pradera																			
Nueva Jerusalén																			
Miguel Febres Cordero																			
Fijando Huellas																			
Semillitas																			
Senderos de los Ángeles																			
Tío Conejo																			
Pequeños Gigantes																			
Liceo Cultural Bilingüe Montessori																			
Caritas Felices																			
Colegio Parroquial Inmaculada Concepción																			
Riesgo en infraestructura-equipamientos	<p>Edificaciones:</p> <p>Zona Urbana:</p> <p>a) Alcaldía Municipal: presenta riesgo por sismo, incendio, atentados terroristas, de igual manera no presenta instalaciones adecuadas para evacuación.</p> <p>b) Instituciones de Socorro presentan riesgos por fenómenos naturales y atentados terroristas teniendo en cuenta que sus estructuras no cumplen con normas de sismo resistencia. Por otro lado no cuentan con los equipos necesarios para la atención de incidentes de gran magnitud.</p>																		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p>c) Estación de Policía presenta riesgo por fenómenos naturales y atentados terroristas teniendo en cuenta que sus estructuras no cumplen con normas de sismo resistencia.</p> <p>d) Instituciones Educativas presentan riesgos por fenómenos naturales y atentados terroristas teniendo en cuenta que sus estructuras no cumplen con normas de sismo resistencia.</p> <p>e) Instituciones prestadoras del servicio de salud presentan riesgos por fenómenos naturales y atentados terroristas teniendo en cuenta que sus estructuras no cumplen con normas de sismo resistencia.</p> <p>Es de anotar que en general la zona urbana y rural del Municipio de Pradera existe gran cantidad de viviendas y edificaciones que no cumplen con las normas de sismo resistencia por lo cual este riesgo podría extenderse a mas edificaciones y viviendas del Municipio.</p> <p>Zona Rural</p> <p>Se generaliza el riesgo por fenómenos naturales y atentados terroristas a todas las edificaciones de la zona rural del Municipio de Pradera teniendo en cuenta que su gran mayoría no cumplen con normas de sismo resistencia y que de ellas muchas son fabricadas con materiales poco resistentes y de manera artesanal, además encontramos alguna construidas muy cerca de las riveras del rio.</p>
Riesgo en infraestructura vial	<p>a) Vías rurales: Riesgo por deslizamientos debido a la inestabilidad del terreno especialmente en temporada invernal en donde ya se ha tenido incidencia con daño de puentes, por avenidas torrenciales y otros además en varios sectores de la zona rural se hayan hundimientos por fallas geológicas aun no identificadas.</p> <p>b) Vías urbanas: en temporadas invernales ya se ha tenido incidencia de inundaciones en todo el Municipio de pradera lo que genera un deterioro en la infraestructura vial acompañado por daños en el alcantarillado y colectores de aguas lluvia.</p> <p>c) Vías intermunicipales: se puede presentar riesgo por atentados terroristas especialmente en las entradas al Municipio, además de riesgo por daños de la estructura de puentes y vías causados por crecientes, inundaciones y/o avenidas torrenciales.</p>
Riesgo en infraestructura (servicios públicos domiciliarios)	<p>a) Acueducto</p> <p>- Bocatoma puede presentar riesgo por avenidas torrenciales, crecientes, avalanchas, represamientos, atentados terroristas lo que puede llegar a generar el taponamiento o destrucción de la misma.</p>

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

	<p>-Redes de conducción pueden presentar riesgo por atentados terroristas o fenómenos naturales lo que puede ocasionar ruptura de las redes.</p> <p>- Planta de tratamiento y tanques de distribución y almacenamiento de agua pueden presentar riesgos como rompimiento de muros, contaminación, daño en tanques de almacenamiento de productos químicos utilizados en el tratamiento del agua; escape de cloro, contaminación del agua por productos químicos agrícolas.</p> <p>b) Alcantarillado se genera riesgo por taponamiento zona urbana debido a inundaciones, avenidas torrenciales, acumulación de basuras y escombros y otros fenómenos naturales con antecedentes de rebosamiento del mismo por transporte excesivo de aguas lluvias y lodos principalmente en la temporada invernal.</p> <p>- PTAR genera riesgo por no estar en el funcionamiento adecuado</p> <p>c) Energía eléctrica</p> <p>- En zona urbana: por instalaciones fraudulentas o adecuaciones realizadas sin normas técnicas, por otro lado existe riesgo por atentados terroristas en la subestación, los fenómenos naturales pueden ocasionar la caída de postes.</p> <p>- En zona rural:</p> <p>Riesgo por fenómenos naturales que ocasionan la caída de postes, instalaciones fraudulentas o inadecuadas que generan alto riesgo de incendio.</p> <p>d) Telecomunicaciones</p> <p>- Nuestro Municipio alberga varias antenas de telefonía celular lo que genera riesgo por resonancia magnética debido a la cercanía con las viviendas, riesgo por atentados terroristas, tormentas eléctricas, sismos y otros fenómenos naturales.</p>
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Riesgos Diversos	<p>a) Riesgo por redes de gas natural domiciliario debido a conexiones fraudulentas o daños ocasionados por terceros.</p> <p>b) Riesgo por incendios o atentados terroristas en las estaciones de servicio del Municipio, teniendo en cuenta que dos (02) de ellas se encuentran inmersas en el casco urbano del mismo.</p>

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	Escenario de riesgo por INUNDACIONES, AVENIDAS TORRENCIALES Y HELADAS
	Escenario con mayor incidencia en el Municipio de Pradera, debido a que ya se tienen antecedentes del mismo tanto en la zona rural como en la zona urbana.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: se harán responsables los integrantes de los comités de conocimiento y reducción del riesgo y del manejo de los desastres ya que se tiene incidencia de actuación para todos.
2.	Escenario de riesgo por FENÓMENOS DERIVADOS DE AGLOMERACIONES DE PUBLICO
	Este escenario se toma a raíz de que el Municipio tiene una vida nocturna especialmente los fines de semana bastante concurrida, al igual que la multiplicación de las iglesias lo que genera grandes concentraciones de personas en cada una de ellas, por otro lado las festividades y actos que son tradicionales del Municipio albergan gran afluencia de personal incluso de otros Municipios aledaños.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: se harán responsables los integrantes en general del CMGRD.
3.	Escenario de riesgo por MOVIMIENTOS EN MASA Y SISMOS
	Con este escenario ya se tiene incidencia teniendo en cuenta que la zona rural del municipio especialmente sector del corregimiento de Vallecito presenta una falla geológica que a ocasionado los movimientos en masa e incluso la destrucción de varias viviendas.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: todos los integrantes del CMGRD
4.	Escenario de riesgo por INCENDIOS ESTRUCTURALES
	Nuestro municipio alberga gran cantidad de edificaciones construidas en materiales altamente combustibles como madera, plásticos y otros, tanto en la zona rural como urbana, lo que genera gran exposición a este escenario de riesgo.
	Integrantes del CMGRD responsables de este documento de caracterización: todos los integrantes del CMGRD.

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Inundaciones, avenidas torrenciales y heladas.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA


Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1		Escenario de Riesgo por Inundaciones, avenidas torrenciales y heladas.	
1.1. Fecha: <ul style="list-style-type: none"> • Octubre de 2010 • Diciembre 2010 • Enero 2011 • Marzo 2011 • Julio 2011 • Agosto 2011 		1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <ul style="list-style-type: none"> • Las fuertes lluvias presentadas el día martes 19 de octubre de 2010 las cuales tuvieron una duración aproximada de dos (02) horas y una precipitación de 140 mm (medición realizada por un vecino del sector) causo varios deslizamientos en la zona rural del Municipio de Pradera especialmente sector del corregimiento de Arenillo, afectando varias viviendas y colocando en alto riesgo otras, de igual manera hubo deslizamientos en la parte alta sobre la estructura de los tanques de tratamiento del acueducto del Corregimiento La Buitrera en donde además la acequia Flores Amarillas desbordo sus aguas afectando un cultivo de trucha y ocasionando daños en la carretera de ingreso al corregimiento y el averío de una vivienda dañando sus paredes y dejando material de tierra y lodo dentro de la misma. De igual manera se presentaron derrumbes en diferentes zonas que afectaban la carretera, hubo afectación de varios predios en sus terrenos de cultivo. • En la zona rural del Municipio de Pradera, en general toda la zona rural las condiciones de emergencia frente al fenómeno de La Niña en la temporada invernal 2010 recaen principalmente en los fenómenos de remoción en masa de la zona de ladera producto de la sobresaturación de los suelos y la pérdida de estabilidad en las pendientes mas pronunciadas, generando frecuentes deslizamientos, obstrucción de cauces y vías, pérdida de infraestructura y riesgo general para los habitantes de estas áreas en particular. • En el corregimiento La Fría sector bajo, en el sitio conocido como la palomera en donde los predios se ubican sobre el margen derecho de la vía principal de acceso al corregimiento en mención y colindan en la parte baja con la fuente hídrica conocida con el nombre de Quebrada el Bosque la cual converge aguas abajo a la quebrada La Fría que descarga en el río Parraga. Se evidencio la existencia de una falla que se encuentra en proceso latente de asentamiento lo que esta ocasionando movimientos lentos en masa de tierra observándose agrietamientos en el terreno y perfiles con alturas de 3.8 metros; a raíz de esto una vivienda debió ser abandonada y se evidencia alto riesgo para 10 viviendas más. • Activación de derrumbes en la cuenca hidrográfica del río Bolo por las lluvias presentadas los días 2 y 3 de marzo de 2011 en horas de la noche, desde las micro cuencas de la quebrada La Maltina en la altura del sector de la Sofía ocasionando represamiento y con ello una gran creciente del río Bolo Blanco y en la micro cuenca de la quebrada La Elvira ocasionando creciente del río Bolo Azul, estos ríos son los grandes afluentes del río Bolo dando como resultado una gran creciente en el mismo provocando su desbordamiento aguas abajo, suspensión del suministro de agua del Municipio de Pradera y los corregimientos de El Recreo y la Floresta, pérdida de cultivos en los corregimientos de Lomitas, sector la Sima y en la altura del puente principal que comunica la ciudad de Palmira con Pradera tendía a salirse el río por un lado de la base del puente, igualmente el desalojo de una vivienda y en el Bolo Hartonal la pérdida de cultivos de Hortalizas, las intensas lluvias ocasionaron problemas en el transporte 	
Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012		Fecha de actualización:	
		Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA	



	<p>y deslizamientos en masa ocasionando grandes pérdidas de suelo y viviendas colapsadas quedando la parte media y alta de la cuenca incomunicadas en los Corregimientos de: la Feria, el Retiro, Bolo Blanco y Bolo Azul por taponamiento de la carretera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En inspección realizada el 26 de Julio de 2011 se encontró que en la quebrada la Alacranera sector oriente de la finca La Fría se colmató ocasionando el desbordamiento de la quebrada por pérdida del cauce inundando suertes de caña de azúcar y poniendo en riesgo de colmatación del lago para riesgo de la finca en época de lluvias, la quebrada el Chumbum parte alta de la finca la Fría y de la hacienda la Pradera, la quebrada colmató totalmente el cauce del agua lo que hace que en épocas de lluvia inunde las suertes de caña de las fincas del sector y la quebrada Salsipuedes en la altura del puente que comunica la finca con la comunidad de Bolívar esta colmatado haciendo que la quebrada se desborde por los taludes y ocasiona la pérdida del cauce y el paso a la comunidad. • El día cinco (05) de agosto de 2011 se realizó una visita de observación en donde se encontró que en el sector del barrio Las Vegas el río Bolo derribo varias casas en la época invernal y destruyó el talud de la margen izquierda aguas abajo en una longitud de 200 metros aproximados poniendo en alto riesgo las demás viviendas que se encuentran localizadas en el sector, en el barrio primero de mayo en la margen izquierda del río a destruido todo el talud y el área forestal protectora poniendo en alto riesgo el Barrio Serrezuela. • En visita realizada el 16 de agosto de 2011 se observó erosión en la curva que antecede al puente en su margen derecha afectando el talud de la vía Pradera – Lomitas, procesos de socavación en el río Bolo también socavación en la estructura que protege el estribo derecho del puente. <p>En general en la temporada invernal 2010-2011 se tuvo incidencia en todo el Municipio de Pradera con afectación en viviendas y edificaciones, por otro lado la zona rural sufrió grandes pérdidas en los cultivos y el deterioro de las vías de acceso.</p>
--	--

1.1. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

La ocurrencia del fenómeno fue provocada por la topografía e inestabilidad de los suelos, prácticas no adecuadas agrícolas, deslizamientos en zonas de ladera por lluvias intensas lo que ha ocasionado represamientos, inundaciones en todo el sector Municipal, palizadas, por otro lado la deforestación, los cambios climáticos y la deficiencia en el sistema de alcantarillado son factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno

1.3. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

Los actores involucrados en las causas del fenómeno son: por un lado las características geomorfológicas de las cuencas, altas precipitaciones, las comunidades campesinas e indígenas debido a sus prácticas agropecuarias y culturales, sector productivo – azucarero con gran influencia en el Municipio de Pradera, esto por factores que involucran la intervención de la mano del hombre.

Por otro lado tomándolo como un fenómeno natural que está fuera de la voluntad del hombre no se encuentra ningún actor involucrado.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas:

Las comunidades en general se han visto afectadas por pérdidas humanas, personas lesionadas y se tuvo gran cantidad de personas con traumas psicológicos debido a la situación.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Redes de distribución de energía, daño en puentes de acceso en la zona rural, daños de alcantarillado, daños en viviendas, vehículos, muebles y enseres.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Daños en Instituciones educativas, afectación del suministro de los servicios públicos domiciliarios.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Gran afectación en los cultivos especialmente la zona rural, algunos establecimientos comerciales sufrieron daños en sus productos por el agua.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Se presentaron daños en la zona forestal, en los suelos, en la bocatoma lo que genero desabastecimiento de agua, perdida de fauna y flora, contaminación ambiental por descomposición de animales, generación de vectores.</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <p>Las condiciones inadecuadas de la infraestructura, la falta de planeación del territorio, la falta de exigencia de las normas urbanísticas, la tala indiscriminada de arboles, la falta de sistemas de alerta temprano, la falta de responsabilidad y de mecanismos de prevención de las autoridades responsables de la atención de las emergencias.</p>	
<p>1.7. Crisis social ocurrida:</p> <p>En general la situación vivida por gran cantidad de familias fue precaria teniendo en cuenta que perdieron sus cultivos, sus propiedades y muebles enseres, muchas de las propiedades que se encontraban aledañas al rio perdieron su valor y se perdió la capacidad productiva de muchos terrenos.</p>	
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>Aunque en la parte operativa las instituciones de socorro aunaron esfuerzos para la atención inmediata del incidente, no fue suficiente por la falta de recursos logísticos y económicos, en la posterior rehabilitación a pesar de que se conto con el apoyo de instituciones del orden Nacional los cuales entregaron ayudas humanitarias, estas llegaban a los afectados de manera tardía.</p> <p>La Administración Municipal Gestiona los recursos, maquinaria para la atención a la población.</p>	
<p>1.9. Impacto cultural derivado:</p> <p>Se genero un cambio en la forma de pensar de las Instituciones teniendo como prioridad el factor de la Prevención, además las instituciones de socorro empezaron a organizar sus estrategias de respuesta garantizando una atención inmediata y mas efectiva, por otro lado se crea un cambio en las políticas publicas acogiendo con mas responsabilidad las normas urbanísticas, hubo mas organización por parte de la comunidad con la ayuda de entidades públicas y privadas.</p>	

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES, AVENIDAS TORRENCIALES Y HELADAS”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Las inundaciones, avenidas torrenciales y heladas están asociados a las características geomorfológicas de las cuencas hidrográficas, a la baja temperatura en algunas zonas rurales, al cambio climático, a los factores naturales que se han presentado en nuestro Municipio y a la actividad agrícola y cultural de las diferentes comunidades.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

La erosión de las zonas de ladera, la pérdida de estabilidad de los terrenos, los periodos prolongados de lluvia especialmente en la parte montañosa, la gran deforestación que causa la comunidad con el fin de crear cultivos productivos que afectan la capacidad de retención hídrica del ecosistema, las bajas temperaturas que afectan los cultivos de las comunidades.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

La deforestación, el abandono de las cuencas hidrográficas o falta de mantenimientos necesarios por parte de las autoridades Municipales y ambientales, la falta de una cultura ambiental en las comunidades, el cambio climático que puede generar temperaturas demasiado bajas en las zonas rurales, la erosión, el uso de terrenos ecológicos para cultivos productivos, las Fallas geológicas y la topografía son los factores que favorecen la condición de amenaza en este escenario de riesgo.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Dentro de los actores significativos tenemos: la Administración Municipal, la comunidad indígena del sector, los campesinos, las autoridades ambientales, los ingenios del sector azucarero con influencia en el Municipio, el sector educativo, los organismos de socorro, autoridades militares y de policía.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

- Asentamientos y/o viviendas en zonas de alto riesgo que pueden ser afectados por avalanchas y avenidas torrenciales.
- Barrios subnormales vecinos a las márgenes del río
- Barrios del área urbana del municipio que se encuentran en las zonas de desbordamiento del río
- Veredas que se encuentran en las márgenes de los ríos.
- Puentes

Este factor incide en la medida que los bienes estén localizados en diferentes tipos de suelos.

b) Incidencia de la resistencia:

La construcción de viviendas y otros en sitios de riberas de los ríos incrementa en un alto grado el riesgo, los puentes especialmente de las zonas rurales presentan deterioro en sus estructuras, en general las construcciones del Municipio en un alto porcentaje no cumplen con las condiciones ni las normas requeridas lo que los hace más propensos a sufrir daños o pérdidas en caso de un incidente.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La condición económica genera que un porcentaje alto de la comunidad no tengan mayor acceso a la tecnología, a estudios de uso del suelo y estudios de riesgo al momento de construir sus viviendas, además la población de bajos

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



recursos tienden a realizar construcciones artesanales en condiciones de subnormalidad en zonas de alto riesgo, adicionalmente no se tiene la educación ante la presencia de un fenómeno adverso lo que genera caos en la misma población.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

La deforestación por parte de la comunidad con el fin de vender las maderas, la actividad agrícola productiva del sector que en ocasiones no respeta las distancias de zona forestal en las riveras de los ríos, la extracción de material de arrastre para su comercialización, la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo y/o condiciones de subnormalidad, la falta de cultura ambiental en la comunidad genera construcciones y daños que desprenden grandes riesgos ante un incidente.

2.2.2. Población y vivienda:

Toda la población, todas las viviendas, toda la infraestructura, del Municipio de Pradera Valle del Cauca.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Sector comercial del Municipio el cual en su gran porcentaje se encuentra en la zona céntrica, la galería Municipal, áreas de cultivo de los Ingenios azucareros del sector, fincas y terrenos productores de cultivos agrícolas, puentes sobre los ríos que tienen influencia en el Municipio, actividad de transporte de pasajeros.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En general gran afectación en todas las Instituciones Educativas, de salud, de Gobierno, de socorro del Municipio de Pradera.

2.2.5. Bienes ambientales:

Perdida de bosques en zonas de ladera, en las riveras de los ríos, en zonas altas de la montaña, pérdida de fauna y flora, pérdida de suelos agrícolas, contaminación ambiental por descomposición de animales, Pérdida de biodiversidad alimentaria.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

En términos generales podrían sufrir mayor afectación, daños y/o pérdidas las personas que habitan en los sectores de alto riesgo, las riveras de los ríos, zonas de ladera

En horas del día los que se encuentren en instituciones educativas, Hospitales, Sitios públicos como Alcaldía, coliseos, Iglesias lo que genera un alto nivel de daños y/o pérdidas teniendo en cuenta el porcentaje de Mujeres gestantes, personas en situación de discapacidad, ancianos y niños que por sus condiciones son mas propensos.

En horas de la noche en términos generales podrían sufrir lesiones todas aquellas personas que pernotan en su vivienda, podrían morir (dentro del grupo poblacional identificado anteriormente como lesionados) niños, ancianos, personas en situación de discapacidad, mujeres gestantes.

En bienes materiales particulares:

Se pueden presentar pérdida en las viviendas e instalaciones que se encuentran ubicadas en los sectores de alto riesgo, pérdidas de enseres en general, en los

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



	vehículos, especialmente las viviendas que por diferentes condiciones pueden ser más vulnerables.
	<p>En bienes materiales colectivos</p> <p>El hospital y los entes de salud del Municipio podrían sufrir daños considerables en su obra blanca y acabados, Al igual que los establecimientos educativos y la planta de tratamientos de agua potable, con toda la infraestructura de las redes de servicios públicos.</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>En el municipio existe gran afluencia de sector comercial lo que estaría expuesto ante la ocurrencia del hecho, los cultivos del sector rural y urbano lo que generaría pérdida de empleo en la comunidad que depende de los mismos.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Nacimientos de agua afectados y cambio en el cauce del rio por deslizamientos conexos, perdida en los cuerpos de agua y suelos por el arrastre de material sedimentado(arena, arcilla, piedras y grava), bosques en zona de ladera y alta montaña, perdida de la capacidad de retención hídrica, perdida de fauna y flora en general</p>

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

El posible desastre conlleva al desabastecimiento de alimentos y no se tienen definidos los sitios de albergues por lo cual la comunidad sobreviviente ocupa indiscriminadamente lotes privados para instalar cambuches
 Las instituciones de socorro no cuentan ni con el personal ni con los equipos necesarios para atender el evento
 La planta de abastecimiento de agua potable no tiene las condiciones para soportar un evento de gran magnitud
 Colapso en el sector de salud por la cantidad de población afectada, en el sistema de alcantarillado, en el suministro de servicios públicos domiciliarios.
 La morgue del Municipio de Pradera no tiene la capacidad de atender una situación de desastre.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

En el caso de presentarse el evento y teniendo en cuenta que alcance a afectar la cabecera municipal la administración no tiene la capacidad de manejo y de respuesta frente al desastre no tiene capacidad de atención a los heridos. Debido a la posible afectación del edificio de la alcaldía se pierde la identidad institucional y se pierde de alguna manera la autoridad y la gobernanza en el momento más fundamental en que se necesita de una adecuada administración y liderazgo institucional
 En la mínima capacidad de respuesta de los organismos de socorro e incluso desarticulación de los mismos en su actuar por falta de protocolos de actuación y equipos en el contexto de estrategias municipales de respuestas de emergencias sufren gran colapso.
 El hospital y los entes de salud del Municipio colapsan en su capacidad de atención a la población afectada.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Los organismos de socorro al igual que las entidades de servicios públicos cuentan con sus respectivos planes de emergencia ante la ocurrencia del evento.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA


Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO
3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Para este escenario hay una relación directa entre la amenaza y la vulnerabilidad ya que ante la ocurrencia de un evento estaremos mas propensos a sufrir daños o perdidas en función de la vulnerabilidad de los elementos expuestos analizada en el formulario numero 2

Si se logra reducir la vulnerabilidad correctiva o prospectiva el nivel de daños esperados en el evento será menor.

Se requiere implementar acciones encaminadas a reducir las amenazas por el deterioro de la cuenca los ríos, reforestación de zonas de ladera y protección, Reubicación de asentamientos y/o viviendas en zonas de alto riesgo en la zona rural y urbana, promover procesos de organización comunitaria y de instituciones educativas con el fin de entrenarlos en la prevención de riesgos.

Categorizar y zonificar la susceptibilidad y la amenaza por inundaciones, avenidas torrenciales y heladas.

De no hacer nada el riesgo aumenta en virtud del incremento de la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por Inundación, avenidas torrenciales y heladas.
- b) Análisis prospectivo de los escenarios de riesgo e identificación, evaluación y selección de medidas de intervención.
- c) Diseño y especificaciones de medidas de intervención.
- d) Estudio y evaluación de vulnerabilidad de edificaciones indispensables y medidas de reforzamiento respetivo
- e) Seguimiento y evaluación
- f) Medidas de divulgación.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad autoridad ambiental, administración municipal, Organismos de socorro
- b) Instrumentación para el monitoreo: Identificar la instrumentación y gestionar su consecución y capacitación.
- c) sistema de información y obtención de reportes de red a nivel regional (ciudades, capitales, servicio geológico nacional)

3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Canal de televisión local
- b) Emisora local
- c) Talleres y capacitaciones a las instituciones educativas y la comunidad en general
- d) Talleres de junta de acción comunal coordinadas por miembros del CMGRD para informar de las condiciones de amenaza y vulnerabilidad frente al evento del municipio
- e) Establecer oficina de monitoreo y comunicación.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación de zonas de protección. b) Realización de obras de estabilización de suelos c) Recuperación de zonas en las riveras de los ríos.	a) Capacitación ambiental en todos los sectores de la comunidad. b) Monitoreo constante de los eventos. c) Prohibición de construcciones en zonas de riesgo.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reforzamiento estructural de edificaciones indispensables como son: Alcaldía Municipal, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y otros. b) Reubicación de viviendas de zonas de alto riesgo.	a) Revisión y ajuste del PBOT y el Plan de Desarrollo Municipal con el fin de incorporar la gestión del riesgo. b) Capacitación a todos los sectores de la comunidad en prevención y respuesta a emergencias. c) Concebir convenios interinstitucionales con universidades para que a través de prácticas universitarias (pasantías) se realice control físico y preparación a todos los sectores de la comunidad.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Mantenimiento de redes de alcantarillado y drenajes. b) Recuperación de la propiedad de las márgenes de los ríos. c) Adquisición de tierras de la rivera de los ríos para rondas. d) Reforestación en las zonas de protección. e) Preparación y capacitación a la comunidad.	
3.3.4. Otras medidas:		
Incorporar políticas de gestión del riesgo en las Instituciones educativas, comunidad en general, establecimientos comerciales, sitios de aglomeración masiva de personas con el apoyo de organismos de socorro. Generación de una cultura ambiental desde la edad temprana en todos los sectores del Municipio.		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de farillones b) Construcción de muros de contención.	a) Capacitación ambiental en todos los sectores de la comunidad. b) Monitoreo constante de los eventos. c) Prohibición de construcciones en zonas de riesgo

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de un sistema alterno que permita el suministro de agua potable en situaciones de desabastecimiento. b) Realización de Obras de restructuración del sistema de alcantarillado. c) Realización de obras de drenaje de aguas lluvias	a) Divulgación y promoción de las normas de urbanismo municipal. b) Vigilancia y control de urbanismo y vivienda. c) Reducción de riesgos en diseños de obras de infraestructura e industriales. d) la revisión y ajuste del PBOT y el plan de desarrollo municipal
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Elaboración de mapas de riesgo y acciones de monitoreo y control. b) Revisión y ajustes de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas. c) Programas de capacitación en conjunto con las entidades de socorro hacia todos los sectores de la comunidad. d) Reforestación de las zonas de Protección.	
3.4.4. Otras medidas: La implementación de medidas tendientes a la revisión y ajustes de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, implementación de todo el componente de gestión de riesgo en todos los sectores del Municipio, formulación e implementación de los planes de riesgo de las cuencas de abastecimiento de acueductos.		

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Generar en conjunto con la comunidad mecanismos que permitan el Aseguramiento colectivo de los bienes creando así una cultura de protección económica a todas las edificaciones del Municipio de Pradera.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Formular Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias. Evaluación de las medidas de atención de los organismos de socorro. b) Sistemas de alerta: Evaluar y monitorear las alarmas comunitarias existentes, e instalar en las zonas faltantes. Sistema coordinado con equipos de monitoreo con las empresas del sector privado c) Capacitación: Capacitación a la comunidad en general para la correcta reacción frente al evento. Capacitación a la comunidad educativa en normatividad y atención en la emergencia
---	---

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



	<p>Tecnificar los organismos de socorro en temas como búsqueda y rescate y espacios confinados y atención pre hospitalaria</p> <p>d) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Señalización y socialización de puntos de encuentro y sitios seguros -Fortalecimiento a las Instituciones de Socorro (Bomberos, Defensa civil, Cruz roja) -Dotación de Equipos de extricación vehicular y equipos de atención pre hospitalaria y hospitalaria. -consecución de ambulancias. -consecución de vehículos de rescate. -Dotación de equipo básico de rescate -Dotación de motobombas. <p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento de sitios especiales para atención de heridos - compra de carpas <p>f) Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de simulacros continuos - Adecuación de espacios para el entrenamiento de organismos de socorro
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Capacitación en la atención y manejo de este tipo de eventos.</p> <p>b) Vinculación del sector comercial, ingenios azucareros y otros.</p> <p>c) Incorporación de todas las entidades al componente de gestión del riesgo de desastres en el Municipio de Pradera.</p>

Formulario 4. OBSERVACIONES Y LIMITACIONES DEL DOCUMENTO

El presente documento se logra gracias al apoyo constante del Alcalde Municipal y la Secretaria de Gobierno y convivencia ciudadana; estará expuesto a todas las modificaciones que haya lugar con el fin de ser actualizado o de mejorar sus aspectos, cada modificación o actualización será coordinada por el CMGRD y dada a conocer a la comunidad.

Formulario 5. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Estudios realizados por la C.V.C., información suministrada por las diferentes entidades adscritas a la Administración Municipal y los organismos de socorro, PBOT, Plan de desarrollo Municipal.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



2.

COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

“Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio de Pradera Valle del Cauca por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo”

2.1.2. Objetivos específicos

1. Para generar procesos de conocimiento del riesgo:
 - Socializar los objetivos y las líneas de acción del PMGR
 - Identificar en el mapa de riesgos las áreas expuestas a riesgos, los escenarios de riesgo que se puedan presentar en el municipio
 - Capacitar al CMGRD que interviene en la construcción del PMGR para intervenir y gestionar, las causas y las consecuencias de los diferentes eventos
2. Para generar procesos de reducción del riesgo:
 - Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio
3. Para generar procesos de manejo del desastre
 - Optimizar la respuesta en casos de desastre y emergencia en conjunto con las Instituciones de socorro

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



2.2. Programas y Acciones

ESTRUCTURA DEL PLAN (PROGRAMAS Y PROYECTOS)

Programa 1: Conocimiento del Riesgo.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
1.1 Identificación de escenarios de riesgo	De origen natural o antrópico	2 años	150	Administración Municipal, CMGRD, Organismos de socorro, comunidad	Autoridades ambientales del Municipio
1.2 Capacitación a las Instituciones educativas y comunidad en general	De origen natural o antrópico	2 años	200	Administración Municipal, CMGRD	Secretaría de educación Municipal, Instituciones Educativas Privadas
1.3 Creación de software de base de datos para censos, estudios anteriores o nuevos realizados e información relacionada.	De origen natural o antrópico	1 año	50	Administración Municipal, CMGRD.	Organismos de socorro, autoridades ambientales, otros

Programa 2: Monitoreo de fenómenos amenazantes.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
2.1 Monitoreo Hidro climatológico	De origen natural o antrópico	1 año	200	Administración Municipal, Autoridades ambientales, comunidad	Administración Municipal, Autoridad ambiental.

Programa 3: Comunicación del riesgo.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
3.1 Divulgación en medios de comunicación locales.	De origen natural o antrópico.	1	50	Administración Municipal, CMGRD, Medios de comunicación.	Organismos de socorro y autoridades ambientales.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



3.2 Dotación de equipos para comunicación.	De origen natural o antrópico.	1 año	200	Administración Municipal, CMGRD, Organismos de socorro.	Ministerio de comunicaciones, organismos de socorro.
---	--------------------------------	-------	-----	---	--

Programa 4: Reducción del riesgo presente con medidas correctivas.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
4.1 Recuperación de las cuencas de los ríos con influencia en el Municipio de Pradera	De origen natural o antrópico.	4 años	1000	Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales	Autoridades ambientales, comunidad.
4.2 Reforestación de las áreas de protección	De origen natural o antrópico.	4 años	2000	Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales	Autoridades ambientales, comunidad.
4.3 Compra de tierras para zonas de reserva	De origen natural o antrópico.	4 años	2000	Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales	Autoridades ambientales, comunidad.

Programa 5: Reducción del riesgo futuro con medidas preventivas.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
5.1 Mantenimiento de redes de alcantarillado	De origen natural o antrópico.	1 año	500	Administración Municipal, CMGRD, ACUAVALLE	Administración Municipal, ACUAVALLE
5.2 Estabilización en terrenos de laderas y vías rurales	De origen natural o antrópico.	2 años	2000	Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales	Administración Municipal, Autoridades ambientales
5.3 Obras hidráulicas necesarias en los ríos con influencia en el Municipio	De origen natural o antrópico.	2 años	12000	Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales	Autoridades ambientales, Municipio aledaños.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 6: Protección Financiera.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
6.1 Adquisición de seguros todo riesgo para las edificaciones del Municipio	De origen natural o antrópico.	2 años		Administración Municipal, CMGRD, comunidad	Compañías de seguros

Programa 7: Preparación para la respuesta.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
7.1 Compra de ambulancias	De origen natural o antrópico.	2 años	500	Administración Municipal, CMGRD, Organismos de socorro	Secretaría de salud.
7.2 Compra de vehículos de rescate	De origen natural o antrópico.	2 años	200	Administración Municipal, CMGRD, Organismos de socorro	Organismos de socorro
7.3 Compra de Motobombas	De origen natural o antrópico.	1 año	50	Administración Municipal, CMGRD, Organismos de socorro	Autoridades ambientales
7.4 Compra de equipos de rescate, estricación vehicular, atención pre hospitalaria y hospitalaria	De origen natural o antrópico.	2 años	100	Administración Municipal, CMGRD, Organismos de socorro	Secretaría de salud, organismos de socorro.

Programa 8: Preparación para la recuperación.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
8.1 Adquisición de carpas y zonas de reubicación.	De origen natural o antrópico.	1 año	500	Administración Municipal, CMGRD.	Entidades del orden Departamental y/o Nacional
8.2 Restauración del suministro de servicios públicos domiciliarios	De origen natural o antrópico.	1 año	1000	Administración Municipal, CMGRD, comunidad.	Empresas de servicios públicos.
8.3 Reparación de viviendas afectadas	De origen natural o antrópico.	1 año	1500	Administración Municipal, CMGRD.	Entidades del orden Departamental y Nacional

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 9: Seguimiento y control de la ejecución del plan.

Acción	Escenario que se interviene	Plazo de ejecución	Estimativo de Costo (en millones)	Ejecutores	Coordinación Inter institucional
9.1 Acciones de seguimiento, revisión y mejoramiento del plan.	De origen natural o antrópico.	2 años	50	Administración Municipal	Organismos de socorro, empresas de servicios públicos, comunidad.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



2.3. Formulación de Acciones

Programa 1. Conocimiento del riesgo

TITULO DE LA ACCIÓN		
1.1 IDENTIFICACION DE ESCENARIOS DE RIESGO		
1. OBJETIVOS		
Reducir el nivel de vulnerabilidad ante la ocurrencia de un evento, garantizando que las pérdidas de vidas humanas y materiales se reduzcan considerablemente y que la atención de la emergencia transcurra en condiciones de normalidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La falta de conocimiento de los riesgos que se puedan presentar en el Municipio de Pradera Valle del Cauca nos lleva a la elevación del índice de afectación ante su ocurrencia.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Está encaminada a los estudios correspondientes para la identificación de los diferentes escenarios de riesgo que se puedan presentar en el Municipio de Pradera Valle del Cauca, identificando a su vez los factores, la zona de afectación y número de personas propensas al evento, posibles pérdidas materiales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Inundación, avenidas torrenciales y heladas.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo: En general a toda la comunidad del Municipio de Pradera Valle	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Pradera Valle del Cauca	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos (02) años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, CMGRD, Organismos de socorro, comunidad.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Autoridades ambientales del Municipio		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
El conocimiento previo de todos los factores de riesgo que pueden llegar a alterar el orden de nuestro municipio y su respectiva incorporación en el PMGRD.		
7. INDICADORES		
Cantidad de escenarios de riesgo detectados.		
8. COSTO ESTIMADO		
Ciento cincuenta (150) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TITULO DE LA ACCIÓN		
1.2 CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD EN GENERAL		
1. OBJETIVOS		
Iniciar procesos de capacitación en las Instituciones educativas y comunidad en general incluyendo la conformación de brigadas de emergencia con el fin de unificar criterios ante la intervención de un evento.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La falta de educación en los temas de prevención hace que ante la ocurrencia de un evento adverso la comunidad caiga en caos total, dificultando la atención y creando un conflicto de comunicación entre la comunidad y los organismos encargados de la atención.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Está encaminada a realizar procesos de capacitación y conformación de brigadas de emergencia en las instituciones educativas del Municipio y la comunidad, generando una cultura de prevención y creando a su vez grupos de apoyo que actuaran en un momento determinado ante la ocurrencia de un evento.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Eventos naturales y antrópicos.	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.2 Población objetivo: En general a toda la comunidad del Municipio de Pradera Valle	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Pradera Valle del Cauca	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos (02) años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Secretaría de educación, Instituciones educativas Privadas.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Unificación de criterios de conocimiento, atención y recuperación ante la ocurrencia de un evento y conformación de brigadas de emergencia al interior de las Instituciones educativas y en la comunidad.		
7. INDICADORES		
Brigadas de emergencia conformadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Doscientos (200) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TITULO DE LA ACCIÓN		
1.3 CREACIÓN DE SOFTWARE BASE DE DATOS PARA CENSOS, ESTUDIOS ANTERIORES O NUEVOS REALIZADOS E INFORMACIÓN RELACIONADA.		
1. OBJETIVOS		
Creación de una base de datos con el fin de almacenar toda la información anterior, actual y próxima de los eventos, las personas afectadas, bienes y toda la información relacionada con los mismos, con el fin de poder generar de manera eficaz estadísticas y relacionar condiciones necesarias para la implementación de obras que conlleven a la protección.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Actualmente no se cuenta con un programa que permita almacenar toda esta información, lo que dificulta los procesos del CMGRD.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La creación de un software que permita almacenar toda la información de los eventos en nuestro Municipio, generando una organización documental al interior del CMGRD.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Eventos naturales y antrópicos.	Conocimiento del riesgo	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.3 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
En general a toda la comunidad del Municipio de Pradera Valle	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Un (01) año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Organismos de socorro, autoridades ambientales, otros		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Software base de datos de almacenamiento de censos e información en general de eventos en el Municipio de Pradera Valle del Cauca.		
7. INDICADORES		
Generación de censos Estadísticas Listados.		
8. COSTO ESTIMADO		
Cincuenta (50) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 2: Monitoreo de fenómenos amenazantes.

TITULO DE LA ACCIÓN		
2.1 MONITOREO HIDRO CLIMATOLÓGICO		
1. OBJETIVOS		
Monitoreo constante de eventos en el Municipio de Pradera.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Un monitoreo constante en el Municipio de Pradera podría permitir tomar acciones de control ante la ocurrencia de un evento generando una reducción en las pérdidas y daños que se puedan ocasionar.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Crear mecanismos de monitoreo en conjunto con las autoridades ambientales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundación, avenidas torrenciales.	Monitoreo de fenómenos amenazantes.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.4 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
En general a toda la comunidad del Municipio de Pradera Valle	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Un (01) año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, Autoridades ambientales, comunidad		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Administración Municipal, Autoridad ambiental.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Monitoreo constante para toma de decisiones.		
7. INDICADORES		
Cantidad de factores Hidro climatológicos monitoreados Registros en base de datos		
8. COSTO ESTIMADO		
Doscientos (200) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 3: Comunicación del riesgo.

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
3.1 DIVULGACION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL		
1. OBJETIVOS		
Dar a conocer a la comunidad en general los fenómenos de riesgo para la preparación de los mismos, generar programas de capacitación para unificación de criterios a través de estos medios.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La falta de comunicación puede generar que ante la ocurrencia de un evento la comunidad tome acciones tardías que pueden causar grandes daños y pérdidas, con esto se busca mantener informada a la comunidad en todos los factores de riesgo que se nos puedan presentar en el Municipio de Pradera y crear programas de capacitación para la preparación ante cualquier evento.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Creación de programas Institucionales en los medios de comunicación local.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Inundación, avenidas torrenciales.	Comunicación del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.5 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
En general a toda la comunidad del Municipio de Pradera Valle	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Un (01) año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGR, Medios de comunicación.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Organismos de socorro, Autoridad ambiental.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Programas Institucionales con el fin de capacitar a las familias desde sus hogares.		
7. INDICADORES		
Cantidad de familias preparadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Cincuenta (50) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TITULO DE LA ACCIÓN		
3.2 DOTACION DE EQUIPOS PARA COMUNICACION		
1. OBJETIVOS		
Tener una comunicación directa con los entes a cargo de la prevención y atención de situaciones de emergencia en el Municipio de Pradera.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La falta de una comunicación directa con los entes de socorro y los demás a cargo de las situaciones de emergencia hacen que ante la ocurrencia de un evento la ayuda llegue de manera tardía, generando muchos más daños y pérdidas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adquisición de equipos de comunicación para una atención más inmediata ante la ocurrencia de un evento.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Comunicación del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.6 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Entes a cargo de la prevención y atención de situaciones de emergencia del Municipio de Pradera Valle	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Un (01) año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD, Organismos de socorro		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Ministerio de comunicaciones, organismos de socorro.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Equipos de comunicaciones.		
7. INDICADORES		
Cantidad de equipos adquiridos.		
8. COSTO ESTIMADO		
Doscientos (200) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 4: Reducción del riesgo presente con medidas correctivas.

TITULO DE LA ACCIÓN		
4.1 RECUPERACION DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS CON INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA		
1. OBJETIVOS		
Recuperar las cuencas de los ríos que tienen influencia en el Municipio de Pradera Valle del Cauca con el fin de minimizar los riesgos causados por los mismos, generando seguridad a las zonas aledañas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El uso de los recursos naturales se regula administrativamente separando el territorio por cuencas hidrográficas, y con miras al futuro las cuencas hidrográficas se perfilan como las unidades de división funcionales con más coherencia, permitiendo una verdadera integración social y territorial por medio del agua, esto generaría espacios naturales que permitan existencia de biodiversidad y estabilidad en las orillas de los ríos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Recuperación de las cuencas de los ríos con influencia en el Municipio de Pradera Valle del Cauca.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Reducción del riesgo presente con medidas correctivas.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.7 Población objetivo: Todos los habitantes cercanos a las riveras de los ríos con influencia en el Municipio de Pradera.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Pradera Valle del Cauca	4.3. Plazo: (periodo en años) Cuatro (04) años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Autoridades ambientales, comunidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Cuencas Hidrográficas recuperadas.		
7. INDICADORES		
Cantidad de áreas recuperadas. Cantidad de personas beneficiadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Mil (1000) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TITULO DE LA ACCIÓN

4.2 REFORESTACION DE LAS AREAS DE PROTECCION

1. OBJETIVOS

Reforestar las áreas de protección generando estabilidad en los terrenos y a su vez una cultura ambiental en la comunidad del Municipio de Pradera Valle del Cauca.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Reforestación de las áreas de protección garantizando la recuperación de fauna y flora y la estabilización de los suelos.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realización de jornadas de reforestación en las áreas de protección del Municipio de Pradera Valle del Cauca.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

De origen natural o antrópico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo presente con medidas correctivas.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1 Población objetivo:

Todos los habitantes cercanos a las áreas de protección del Municipio de Pradera.

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Pradera Valle del Cauca

4.3. Plazo: (periodo en años)

Cuatro (04) años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Autoridades ambientales, comunidad.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Áreas de protección reforestadas y suelos estabilizados.

7. INDICADORES

Cantidad de áreas reforestadas.
Cantidad de personas beneficiadas.

8. COSTO ESTIMADO

Dos mil (2000) millones de pesos.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TITULO DE LA ACCIÓN

4.3 COMPRA DE TIERRAS PARA ZONAS DE RESERVA

1. OBJETIVOS

Adquisición de tierras para zonas de reserva natural.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Una reserva natural o reserva ecológica es un área protegida de importancia para la vida silvestre, flora o fauna, o con rasgos geológicos de especial interés que es protegida y manejada por el hombre, con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación, lo que garantiza crear una cultura ambiental en el Municipio de Pradera Valle y conservar en gran cantidad nuestra fauna y flora.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Construcción de zonas de reserva natural con el fin de conservar la biodiversidad.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

De origen natural o antrópico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo presente con medidas correctivas.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1 Población objetivo:

Todos los habitantes del Municipio de Pradera.

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Pradera Valle del Cauca

4.3. Plazo: (periodo en años)

Cuatro (04) años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Autoridades ambientales, comunidad.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Tierras para zonas de reserva natural.

7. INDICADORES

Cantidad de áreas adquiridas.
Cantidad de especies recuperadas.

8. COSTO ESTIMADO

Dos mil (2000) millones de pesos.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 5: Reducción del riesgo futuro con medidas preventivas.

TITULO DE LA ACCIÓN		
5.1 MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO		
1. OBJETIVOS		
Realizar un mantenimiento adecuado y preventivo a las redes de alcantarillado del Municipio de Pradera.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La red de alcantarillado se considera un servicio básico, por lo tanto se hace necesario que este en optimas condiciones de funcionalidad es por esto que se requiere de un mantenimiento preventivo ya que los sólidos arrastrados y los residuos sólidos depositados en ellas, hace que disminuya la capacidad de transporte hidráulico en las temporadas lluviosas, y muy especialmente durante inundaciones.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado del Municipio de Pradera Valle del Cauca.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Reducción del riesgo presente con medidas preventivas.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Un (01) año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD, Acuavalle.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Administración Municipal, Acuavalle.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Redes de alcantarillado en buen estado y completamente limpias y libres.		
7. INDICADORES		
Cantidad de obras realizadas. Cantidad de personas beneficiadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Quinientos (500) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TITULO DE LA ACCIÓN

5.2 ESTABILIZACION EN TERRENOS DE LADERA Y VIAS RURALES

1. OBJETIVOS

Realizar obras necesarias para la estabilización de los terrenos de ladera y vías rurales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los fenómenos de ladera o movimientos de ladera son desplazamientos de masas de tierra o de rocas que se encuentran en pendiente, estos se deben a la inestabilidad de los materiales que forman la ladera lo que genera un riesgo alto a las comunidades que tiene influencia en estas, especialmente las zonas rurales del Municipio de Pradera, por otro lado la inestabilidad de los terrenos hacen que las vías de acceso a los corregimientos se deterioren ante la ocurrencia de un evento generando con esto la obstaculización de la vía y a su vez muchos daños y pérdidas a los habitantes de estos sectores ya que no pueden sacar sus productos para su respectiva comercialización.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Obras de estabilización de los terrenos de ladera y vías rurales.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

De origen natural o antrópico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo presente con medidas preventivas.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1 Población objetivo:

Habitantes con influencia en zonas de ladera, especialmente zona rural del Municipio de Pradera.

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Pradera Valle del Cauca

4.3. Plazo: (periodo en años)

Dos (02) años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Administración Municipal, Autoridades ambientales.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Terrenos de ladera y vías rurales estabilizadas.

7. INDICADORES

Cantidad de obras realizadas.

8. COSTO ESTIMADO

Dos mil (2000) millones de pesos.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TITULO DE LA ACCIÓN

5.3 OBRAS HIDRAULICAS NECESARIAS EN LOS RIOS CON INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA

1. OBJETIVOS

Realizar obras necesarias en los ríos con influencia en el Municipio de Pradera Valle con el fin de minimizar las situaciones de riesgo ante la ocurrencia de un evento.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Debido a que ya se tienen antecedentes en cuanto a los desbordamientos de los ríos que han ocasionado grandes daños y pérdidas en la comunidad en general del Municipio de Pradera se hace necesario realizar obras que permitan minimizar estos factores y garantizar un escenario más seguro ante la ocurrencia de un evento.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Obras necesarias en los ríos con influencia en el Municipio de Pradera.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

De origen natural o antrópico.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Reducción del riesgo presente con medidas preventivas.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

Todos los habitantes del Municipio de Pradera.

4.2. Lugar de aplicación:

Municipio de Pradera Valle del Cauca

4.3. Plazo: (periodo en años)

Dos (02) años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, CMGRD, Autoridades ambientales.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Autoridades ambientales, Municipios aledaños.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Obras realizadas, reducción de escenarios de riesgo.

7. INDICADORES

Cantidad de obras realizadas.

8. COSTO ESTIMADO

Doce mil (12000) millones de pesos.

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 6: Protección Financiera.

TÍTULO DE LA ACCIÓN		
6.1 ADQUISICIÓN DE SEGUROS TODO RIESGO PARA LAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO		
1. OBJETIVOS		
Garantizar la protección financiera a todas las edificaciones del Municipio de Pradera ante la ocurrencia de un evento en conjunto con toda la comunidad.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Los fenómenos de origen natural o antrópico generan grandes daños y pérdidas en las estructuras y edificaciones los cuales en ocasiones son difícilmente recuperados por la falta del factor económico, con esto se busca garantizar la protección financiera de los mismos por medio de seguros que cubran todo tipo de riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adquisición de seguros que cubran todo tipo de riesgo a las edificaciones del Municipio de Pradera.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Protección financiera.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Dos (02) años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD, comunidad.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Compañías de seguros.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Todas las propiedades del Municipio de Pradera aseguradas.		
7. INDICADORES		
Cantidad de propiedades aseguradas.		
8. COSTO ESTIMADO		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 7: Preparación para la respuesta.

TITULO DE LA ACCIÓN		
7.1 COMPRA DE AMBULANCIAS		
1. OBJETIVOS		
Garantizar una atención y traslado al centro de salud de manera inmediata a las personas que hayan sufrido un trauma o lesión ante la ocurrencia de un evento.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la actualidad tanto en el Hospital como los organismos de socorro no cuentan con la cantidad suficiente de ambulancias que permitan el traslado de múltiples pacientes ante la ocurrencia de un evento de gran magnitud, lo que hace que se incremente el riesgo de mortalidad en las personas debido a que en situaciones adversas el tiempo en que se tarde en brindar una atención medica a estas personas es vital.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Compra de tres (03) ambulancias debidamente dotadas para traslado asistencial básico.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Preparación para la respuesta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Dos (02) años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD, organismos de socorro.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Secretaria de salud.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Adquisición de tres (03) ambulancias para garantizar una atención y traslado de manera mas inmediata.		
7. INDICADORES		
Cantidad de ambulancias adquiridas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Quinientos (500) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TITULO DE LA ACCIÓN		
7.2 COMPRA DE VEHICULOS DE RESCATE		
1. OBJETIVOS		
Compra de tres (03) vehículos de rescate para la atención de incidentes especialmente en zonas rurales del Municipio de Pradera.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la actualidad nuestro Municipio no cuenta con los vehículos de rescate adecuados para una labor de esta magnitud especialmente en la zona rural en donde los terrenos de acceso son mucho mas difíciles y no permiten el ingreso de vehículos en condiciones normales, lo que genera un retraso en la atención de las víctimas y su respectivo traslado al centro medico.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Compra de tres (03) vehículos de rescate.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Preparación para la respuesta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Dos (02) años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD, organismos de socorro.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Organismos de socorro.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Adquisición de tres (03) vehículos de rescate garantizando una atención oportuna ante la ocurrencia de un evento.		
7. INDICADORES		
Cantidad de vehículos de rescate adquiridos.		
8. COSTO ESTIMADO		
Doscientos (200) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TÍTULO DE LA ACCIÓN		
7.3 COMPRA DE MOTOBOMBAS		
1. OBJETIVOS		
Adquisición de equipos que nos permitan una atención inmediata ante la ocurrencia de un evento.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo a los antecedentes presentados en nuestro Municipio se ha identificado la falta de motobombas que han hecho que los daños y pérdidas ante una inundación sean mayores, lo que se busca poder minimizar esta situación con la compra de motobombas que permitan actuar de manera mas eficaz.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Compra de Motobombas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Preparación para la respuesta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Un (01) año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD, organismos de socorro.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Autoridades ambientales.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Motobombas con capacidad de atención de acuerdo a la incidencia en el Municipio de Pradera.		
7. INDICADORES		
Cantidad de motobombas adquiridas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Cincuenta (50) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TÍTULO DE LA ACCIÓN		
7.4 COMPRA DE EQUIPOS DE RESCATE, ESTRICACION VEHICULAR, ATENCION PRE HOSPITALARIA Y HOSPITALARIA		
1. OBJETIVOS		
Adquisición de los equipos necesarios y suficientes para la atención ante la ocurrencia de un evento en el Municipio de Pradera Valle.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En momentos de ocurrencia de un evento de gran magnitud nuestro Municipio no se encuentra preparado para la atención, los equipos que se tienen no son suficientes por lo cual se hace necesario el fortalecimiento de las diferentes instituciones encargadas de la atención con la adquisición de estos equipos.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Compra de equipos de rescate, estricación vehicular, atención pre hospitalaria y hospitalaria.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Preparación para la respuesta.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Dos (02) años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD, organismos de socorro.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Secretaría de salud, Organismos de socorro.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Equipos necesarios y suficientes para la atención a población afectada ante la ocurrencia de un evento.		
7. INDICADORES		
Cantidad de equipos adquiridos.		
8. COSTO ESTIMADO		
Cien (100) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 8: Preparación para la recuperación.

TITULO DE LA ACCIÓN		
8.1 ADQUISICION DE CARPAS Y ZONAS DE REUBICACION		
1. OBJETIVOS		
Adquisición de carpas y zonas de reubicación para brindar una atención más inmediata a la población afectada ante la ocurrencia de un evento.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
De acuerdo a los antecedentes en nuestro Municipio se ha encontrado que la falta de estos ha generado que la población afectada deba ser reubicada en edificaciones indispensables como Instituciones educativas y otras, generando un atraso en el desarrollo sostenible del Municipio, lo que se busca es tener las zonas y medios para reubicación de la población afectada ante la ocurrencia de un evento sin que genere conflictos en el desarrollo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Adquisición de carpas y zonas de reubicación.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Preparación para la recuperación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Un (01) año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Entidades del orden Departamental y/o Nacional.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Carpas y zonas de reubicación para la población afectada ante la ocurrencia de un evento.		
7. INDICADORES		
Cantidad de carpas adquiridas. Cantidad de zonas adquiridas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Quinientos (500) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TÍTULO DE LA ACCIÓN		
8.2 RESTAURACION DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		
1. OBJETIVOS		
Garantizar en el menor tiempo posible la restauración del suministro de los servicios públicos domiciliarios a la población afectada ante la ocurrencia de un evento.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Teniendo en cuenta que ante la ocurrencia de un evento existe la posibilidad de que se pierda el suministro de los servicios públicos domiciliarios lo que puede llegar a generar caos en la misma comunidad se requiere que en el menor tiempo se pueda restaurar estos servicios de manera segura para lograr normalidad en el desarrollo del municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Restauración del suministro de servicios públicos domiciliarios.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Preparación para la recuperación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Un (01) año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD, comunidad.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Empresas de servicios públicos.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Restauración de los servicios públicos domiciliarios en el menor tiempo.		
7. INDICADORES		
Cantidad de obras realizadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Mil (1000) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



TÍTULO DE LA ACCIÓN		
8.3 REPARACION DE VIVIENDAS AFECTADAS		
1. OBJETIVOS		
Recuperación de las viviendas de la población afectada ante la ocurrencia de un evento siempre y cuando se considere que ya se encuentran en zonas seguras.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La ocurrencia de un evento trae consigo en la mayoría de los casos daños y pérdidas en las viviendas de la población afectada, lo que se busca con esta acción es la recuperación de las mismas en el menor tiempo posible para así asegurar el retorno a la normalidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Reparación de viviendas afectadas ante la ocurrencia de un evento.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
De origen natural o antrópico.	Preparación para la recuperación.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.20 Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)
Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	Municipio de Pradera Valle del Cauca	Un (01) año
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:		
Administración Municipal, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:		
Entidades del orden Departamental y/o Nacional.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Viviendas afectadas ante la ocurrencia de un evento sean recuperadas en el menor tiempo para el retorno a la normalidad.		
7. INDICADORES		
Cantidad de viviendas recuperadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Mil quinientos (1500) millones de pesos.		

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



Programa 9: Seguimiento y control de la ejecución del plan.

TITULO DE LA ACCIÓN		
9.1 SEGUIMIENTO REVISION Y MEJORAMIENTO DEL PLAN		
1. OBJETIVOS		
Mantener el plan actualizado realizando las revisiones periódicas para su mejoramiento e inclusión de los diferentes escenarios de riesgo que se le deban adicionar de acuerdo a los análisis o situaciones que se presenten en el Municipio de Pradera Valle del Cauca.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
El plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres requiere ser revisado y mejorado de manera constante para el buen desarrollo del componente de gestión de riesgo a nivel Municipal, este estará expuesto a diferentes modificaciones teniendo en cuenta la amenaza y vulnerabilidad a la que pueda llegar a ser expuesta una población determinada lo que puede llegar a generar un escenario más de riesgo en la misma y que debe de ser incorporado dentro del plan, por otro lado se vigilar, promover y garantizar el flujo efectivo de los procesos de la gestión del riesgo acordes con la Ley 1523 del 24 de abril de 2012.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar revisiones y mejoramiento constantes al Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Pradera Valle.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: De origen natural o antrópico.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Seguimiento y control de la ejecución del plan.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.21 Población objetivo: Todos los habitantes del Municipio de Pradera.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Pradera Valle del Cauca	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos (02) años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Organismos de socorro, Empresas de servicios públicos, comunidad.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Pradera Valle revisado, mejorado y actualizado constantemente.		
7. INDICADORES		
Cantidad de escenarios de riesgo incorporados. Cantidad de acciones ejecutadas.		
8. COSTO ESTIMADO		
Cincuenta (50) millones de pesos.		
Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA



2.4. Resumen de Costos y Cronograma de ejecución

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

RESUMEN DE COSTOS

Programa	Acción	Estimativo de Costo	Notas de control
		(en millones de pesos)	
1	1.1	150	
	1.2	200	
	1.3	50	
2	2.1	200	
3	3.1	50	
	3.2	200	
4	4.1	1.000	
	4.2	2.000	
	4.3	2.000	
5	5.1	500	
	5.2	2.000	
	5.3	12.000	
6	6.1		
7	7.1	500	
	7.2	200	
	7.3	50	
	7.4	100	
8	8.1	500	
	8.2	1.000	
	8.3	1.500	
9	9.1	50	

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Programa	Acción	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO
1	1.1	x	x	x									
	1.2	x	x	x									
	1.3	x	x										
2	2.1	x	x										
3	3.1	x	x										
	3.2	x	x										
4	4.1	x	x	x	x	x							
	4.2	x	x	x	x	x							
	4.3	x	x	x	x	x							
5	5.1	x	x										
	5.2	x	x	x									
	5.3	x	x	x									
6	6.1	x	x	x									
7	7.1	x	x	x									
	7.2	x	x	x									
	7.3	x	x										
	7.4	x	x	x									
8	8.1	x	x	x									
	8.2	x	x	x									
	8.3	x	x	x									
9	9.1	x	x	x									

Fecha de elaboración: 05
de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA



ACTUALIZACIÓN DE ESCENARIOS Y CONTROL DEL PLAN Y SU EJECUCIÓN.

Actualización de la caracterización de los escenarios de riesgo

El Documento de Caracterización General de Escenarios de Riesgo será actualizado constantemente para mantener su utilidad. No se establece una periodicidad para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres.
- Incremento de los elementos expuestos.

Control del Plan y su ejecución.

El seguimiento y evaluación o control del Plan es un proceso estratégico que esta a cargo del CMGRD, hace parte de su agenda permanente y del análisis actualizado de la condición de riesgo Municipal.

Este proceso de seguimiento y evaluación es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso genera las recomendaciones pertinente para hacer ajustes tanto al Plan Municipal para la Gestión del Riesgo como a la gestión del riesgo en general. El CMGRD produce un informe anual de la gestión del riesgo en el municipio.

La agenda del CMGRD da cuenta de:

- La actualización del documento de caracterización de escenarios
- Disponibilidad de los recursos para materializar la acción
- Seguimiento al cronograma de ejecución
- Informes regulares de las instituciones comprometidas con la ejecución de las acciones.
- Revisión de los planes de contingencia que demanda el escenario.



Secretaría Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Fecha de elaboración: 05 de Septiembre de 2012

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA